



## RESOLUCIÓN 75 DE 2023

(8 de agosto)

Por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo - PAE del programa de Maestría en Desarrollo Territorial adscrito a la Facultad Ciencias Económicas Administrativas de la UPTC.

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2, Título 3 Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el capítulo 2 del Decreto 1330 de 2019 compilado del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones de calidad para la obtención de Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior y el artículo 2.5.3.2.6.1 del decreto en mención, establece que los programas de posgrados son la formación posterior al título de pregrado que se desarrolla según el marco normativo vigente, en los niveles de especialización, maestría y doctorado

Que mediante Acuerdo 37 del 26 de julio de 2023, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa de Maestría en Desarrollo Territorial adscrito a la Facultad Ciencias Económicas Administrativas.

Resolución 75 de 2023

Que el artículo 6 del citado Acuerdo, establece que el Consejo Académico aprobará mediante Resolución, el Proyecto Académico Educativo, PAE, del programa de Maestría en Desarrollo Territorial

Que el Consejo de Facultad, en sesiones 06 del 05 de mayo de 2023 y sesión 01 del 08 de marzo de 2023, previa recomendación del Comité Escuela de Posgrados recomendó la aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Economía.

Que el Departamento de Formación Posgraduada revisó los documentos para la creación del programa de Maestría en Desarrollo Territorial adscrito a la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas, considerando que cumplen con las condiciones técnicas, académicas y normativas expresadas por la Universidad, por el Ministerio de Educación Nacional y los procesos y procedimientos establecidos por este Departamento.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria 23 del 08 de agosto de 2023, estudió y aprobó el Proyecto Académico Educativo del programa de la Maestría en Desarrollo Territorial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Proyecto Académico Educativo del programa de la Maestría en Desarrollo Territorial adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

**ARTÍCULO 2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:** El Programa de la Maestría en Desarrollo Territorial se identifica por las siguientes características generales:

|                        |                                       |
|------------------------|---------------------------------------|
| Nombre del Programa    | Maestría en Desarrollo Territorial    |
| Código SNIES           |                                       |
| Sede del Programa      | Tunja                                 |
| Facultad /Seccional    | Ciencias Económicas y Administrativas |
| Ubicación del Programa | Tunja– Boyacá                         |



Resolución 75 de 2023

|  |  |
|--|--|
| Nivel Académico  | Posgrado   |
| Nivel de Formación   | Maestría   |
| Énfasis de   | Profundización                                     |
| Modalidad  | Presencial   |
| Título que Otorga  | Magister en Maestría en Desarrollo Territorial     |
| Norma Interna de Creación  | Acuerdo 37 de 2023<br>Resolución PAE No 75 de 2023 |
| Número de Créditos Académicos  | Cincuenta y dos (52)                               |
| Periodicidad de Admisión   | Semestral  |
| Duración del programa  | Cuatro ( 4) Semestres                              |
| Valor de la matrícula  | Seis y medio (6,5) SMMLV                           |
| Número máximo de admitidos   | 30   |
| Programa en convenio   | No   |
| *Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE 2013 AC |  |
| Campo amplio   | Ciencias sociales periodismo e información         |
| Campo específico   | Ciencias sociales y del comportamiento             |
| Campo detallado  | Economía   |

\*\*Núcleo Básico del Conocimiento

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Área de conocimiento                 | Economía, administración, contaduría y afines |
| Núcleo Básico del Conocimiento – NBC | Economía                                      |

Fuente: Elaboración propia Maestría en Desarrollo Territorial

## ARTÍCULO 3.- PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

### 3.1 Marco Jurídico específico del programa

El programa de la Maestría en Desarrollo Territorial se fundamenta en la siguiente normatividad:

**Acuerdo 021 de 1993**, Por el cual se modifica y adopta el Estatuto del profesor universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, o la norma que la modifique o sustituya.

**Acuerdo 030 de 1994**, Por la cual, se reglamenta el sistema de evaluación y desempeño del profesor universitario de la Uptc, o la norma que la modifique o sustituya.



Resolución 75 de 2023

**Acuerdo 038 de 2001**, Por el cual se determina la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se establecen las funciones de las dependencias, o la norma que la modifique o sustituya.

**Acuerdo 066 de 2005**, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, o la norma que la modifique o sustituya.

**Acuerdo 025 de 2012**, Por el cual se reglamentan los Estudios de Formación Posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, o la norma que la modifique o sustituya.

**Acuerdo 052 de 2012**, Por el cual se establece el Reglamento Estudiantil de Posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, o la norma que la modifique o sustituya.

**Acuerdo 070 de 2015**, Por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, o la norma que la modifique o sustituya.

**Acuerdo 001 de 2018**, Por el cual se modifica el Acuerdo 063 de 2016, que determina la Estructura Orgánica para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Acuerdo 053 de 2018**, Por el cual se establece la Política Académica para la Formación Posgraduada en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, o la norma que la modifique o sustituya.

**Acuerdo 101 de 2018**, Por el cual se establece un Parágrafo Transitorio al Artículo 21 del Acuerdo 052 de 2012, correspondiente al Reglamento Estudiantil de Posgrados, o la norma que la modifique o sustituya.

**Resolución 20 de 2018**, Por la cual se definen las Áreas Disciplinarias para los Programas de Posgrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, o la norma que la modifique o sustituya.

**Resolución 28 de 2018**, Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- "Edificamos futuro", o la norma que la modifique o sustituya.



Resolución 75 de 2023

### 3.1 Justificación del programa:

El programa de la Maestría en Desarrollo Territorial nace debido a los requerimientos y transformaciones del contexto político, social y económico, e incluso ambiental, que exigen a los profesionales en distintas áreas, tomar decisiones; acentuando posiciones oportunas en las políticas públicas, el desarrollo de los territorios, las actividades productivas propias de las comunidades; en sí, soluciones eficaces a problemáticas de impacto regional, retos frente al medio ambiente desarrollo sostenible y productividad, superación de la pobreza y fortalecimiento de aparato productivo; así mismo, en concordancia con el interés manifiesto de los egresados del programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, que por más de 20 años ha formado profesionales que se desempeñan en distintas entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional y global, que requieren profesionales con un mayor nivel de formación para enfrentar los retos de desarrollo socioeconómico y aptitudes de orden técnico, como lo demandan alcaldías municipales, gobernaciones, corporaciones autónomas regionales, ministerios, empresas de servicios públicos y curadurías urbanas, entre otros, donde laboran como servidores públicos, asesores o consultores independientes

Por tal razón, el programa de Maestría en Desarrollo Territorial resulta ser de gran interés y pertinencia con las necesidades que se están acentuando en la sociedad actual, en las distintas regiones del país, por lo que la Universidad ha tomado la decisión de fortalecer su orientación en la formación de saberes técnicos y especializados, que doten de competencias y destrezas específicas a sus estudiantes para hacerles más “competitivos” ante las exigencias de la globalización y de los requerimientos específicos de los territorios que la circundan. Al respecto, Henríquez (2018) menciona que la Universidad latinoamericana y caribeña debe tener una misión transformadora e integradora. Deriva, en relación con el desarrollo sostenible, cuatro desafíos de la educación superior: 1) transformarse en palancas de promoción y movilidad social; 2) responder a las nuevas exigencias que la globalización y las sociedades del conocimiento imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica; 3) conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades y, 4) consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.



Resolución 75 de 2023

La visión anterior coincide con lo propuesto por Chatterton y Goddard (2000) quienes consideran la existencia de una demanda creciente hacia las universidades para que estas contribuyan al desarrollo regional proveyendo de competencias para el entorno globalizado.

En la actualidad, se ofrecen diversos programas a nivel nacional e internacional en el área de desarrollo urbano, análisis geográfico, el énfasis en estudios cuantitativos y la gestión de la vivienda y el suelo, enfatizados en programas maestrías y doctorados, especialmente en modalidad presencial en zonas como Norteamérica, Europa y Latinoamérica; de acuerdo con el análisis efectuado, se observa, en primer lugar, que es evidente el amplio carácter interdisciplinar de los estudios referentes a la planificación del desarrollo territorial y, en segunda medida, es importante señalar el condicionamiento que en la construcción de los currículos imponen los contextos sociales, culturales, económicos y políticos donde estos se ofrecen. De este modo, se puede también identificar que la heterodoxia metodológica, la pluralidad de enfoques disciplinares y, sobre todo, la pertinencia e identidad con los contextos sociales, son determinantes en los procesos de construcción de ofertas esta categoría académica. Así, a nivel nacional se identificaron 13 programas (7 ofertados por instituciones públicas y 6 por instituciones privadas) que orientan el perfil de sus graduados hacia la formación de investigadores, consultores o asesores en la formulación y evaluación de políticas públicas, que se complementa con una visión interdisciplinar que puede incluir métodos cualitativos y cuantitativos, enfoques del Sur Global, aproximaciones al estudio territorial (con sus componentes ambientales y humanos), más evidente en los programas regionales, así como una formación en proyectos de inversión.

Contrario a la formación de pregrado, no se destaca una clara homogeneidad o estrategias de líder-seguidor en estos programas (Castro y Raffo, 2016), lo que podría considerarse como una oportunidad para la competencia por parte de las universidades. Conviene señalar que la iniciativa de las Naciones Unidas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su necesaria medición en los diferentes niveles de gobierno podrían hacer necesarios estos profesionales en el entorno público y privado.

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la Maestría en Desarrollo Territorial constituye un aporte socialmente relevante para la región, debido a que las necesidades de la población tienen que ver con ordenar el territorio y sus actividades productivas, solución a problemáticas de planeación regional y urbana, retos frente al medio ambiente, desarrollo sostenible y productividad, superación de la pobreza y fortalecimiento de aparato productivo, aspectos de



Resolución 75 de 2023

intervención por parte del profesional que se forme en la Maestría en Desarrollo Territorial de la UPTC.

### 3.1 Misión del programa

La Maestría en Desarrollo Territorial de la UPTC busca formar profesionales capaces de aplicar sus conocimientos sobre el funcionamiento de la política pública territorial, para transformar las instituciones públicas y privadas, por medio de la formulación de planes, programas, proyectos y programación presupuestal de manera innovadora, que redunden en mejores condiciones de vida y el cierre de las brechas territoriales, en el marco de una sociedad globalizada.

### 3.2 Visión del programa

A 2034, los egresados del programa de Maestría en Desarrollo Territorial estarán posicionados en los ámbitos territorial, nacional y global por su capacidad para liderar procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas innovadoras y transformadoras en diferentes contextos. Adicionalmente, serán reconocidos por su ética, capacidad de negociación, compromiso y excelencia, así como por ser creadores de conocimiento y por sus habilidades prácticas para encontrar soluciones a problemáticas territoriales con una perspectiva global.

### 3.3 Objetivos

#### 3.3.1 Objetivo general

Profundizar los conocimientos del funcionamiento de la política pública territorial, en especial las asociadas a la transformación de las instituciones en los ámbitos público, privado, academia o sociedad civil en las que participen sus egresados, así como la formulación de planes, programas, proyectos y programación presupuestal de manera innovadora, de forma tal que se generen mejores condiciones de vida e inserción productiva de la población para el cierre de las brechas territoriales, en el marco de una sociedad globalizada y que interactúa en múltiples niveles de desarrollo.

#### 3.3.2 Objetivos específicos



Resolución 75 de 2023

- Formar al estudiante en la generación y manejo de información cuantitativa y cualitativa que le permita relacionar variables en los diferentes momentos del ciclo de políticas públicas.
- Contribuir al fortalecimiento de las competencias analíticas e instrumentales, para formular, implementar y hacer seguimiento o evaluar políticas de desarrollo territorial, a nivel tanto público como privado.
- Formar profesionales capaces de ofrecer soluciones innovadoras a las problemáticas territoriales, en los ámbitos productivo, social y ambiental, que permitan el relacionamiento del territorio con el entorno global.

### 3.4 Perfil de ingreso

La Maestría en Desarrollo Territorial se encuentra dirigida a los siguientes perfiles, de acuerdo con lo Reglamentado por el Acuerdo 052 de 2012, o la norma que la modifique o sustituya y con los criterios de selección del comité de currículo:

- Profesionales de diferentes disciplinas que lideren o desarrollen procesos de planeación y planificación territorial, así como de los niveles asesor y profesional.
- Líderes, formuladores y tomadores de política pública.
- Miembros de la sociedad civil organizada y no organizada con intereses de influir de manera efectiva y eficiente en procesos de toma de decisiones locales.

### 3.5 Perfil de Egreso

El Magister en Desarrollo Territorial de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia, utiliza fundamentos teórico-prácticos mediante herramientas que le permiten formular políticas y ejecutar programas y proyectos de desarrollo, para brindar soluciones integrales a las diversas problemáticas de índole productivo, social y ambiental, a través de la implementación de políticas públicas innovadoras que potencialicen alternativas para optimizar el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos territoriales, nacionales y globales.

## ARTÍCULO 4.- ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

### 4.1 Componentes Formativos:

#### Sistema de créditos





Resolución 75 de 2023

El programa de la Maestría en Desarrollo Territorial, de acuerdo con la norma nacional vigente considera al crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que equivale a 48 horas para un periodo académico. La proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante será de una 1 de trabajo directo por 3 horas de trabajo independiente

Este programa se desarrollará en 4 períodos académicos, cada semestre con una duración de dieciséis (16) semanas, el plan de estudios está compuesto por un total de 52 créditos académicos, los cuales el 100% de sus actividades se desarrollan de forma presencial, cada 8 días, con una intensidad de 12 horas de trabajo presencial por cada fin de semana.

#### 4.1.1 Estructura curricular

La Maestría en Desarrollo Territorial en su estructura curricular está dividida en tres áreas fundamentales denominadas: área de fundamentación y aplicación profesional, área de Interdisciplinar y área de formación investigativa.

El área de fundamentación y aplicación profesional ofrece al estudiante las aproximaciones sólidas de orden conceptual y teórico necesarias para introducirse de forma comprensiva, crítica y propositiva en las problemáticas y retos propios del desarrollo en los territorios. Asimismo, ofrece un amplio conjunto de elementos disciplinares e interdisciplinares necesarios para abordar y ofrecer soluciones de orden práctico a situaciones derivadas de problemáticas en contextos específicos. Por supuesto, la instrumentalización y aplicación de estas herramientas se presenta desde un necesario diálogo entre el carácter técnico de las decisiones y sus implicaciones de orden ético y social.

El área interdisciplinar o electividad ofrece la posibilidad al estudiante de profundizar en sus inquietudes de orden disciplinar e interdisciplinar a través de la variada oferta ofrecida en el marco de los diferentes programas de posgrado ofrecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Por último, el área de formación investigativa busca ofrecer las herramientas de orden metodológico, así como el acompañamiento necesario para adelantar una propuesta originar de aporte al conocimiento que se verá reflejada en el trabajo de grado adelantado por el estudiante.

Por lo anterior, se establece para la Maestría en Desarrollo Territorial la siguiente distribución curricular y descripción el plan de estudios:



Resolución 75 de 2023

Tabla 1. Estructura Curricular del programa

| Áreas de Formación                      | Número de créditos | Porcentaje | Curso/Seminario                                       | Tipo de crédito  | % en total de créditos |
|---|--------------------|------------|---|------------------|------------------------|
| Fundamentación y aplicación profesional | 3                  | 75%        | Gobernanza, territorio y desarrollo                   | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Gestión pública y desarrollo territorial              | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Macroeconomía colombiana                              | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Planificación y gestión urbana                        | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Planificación y gestión ambiental                     | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Análisis e innovación en política territorial         | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Enfoques alternativos de la planeación del desarrollo | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Enfoques de la planeación del desarrollo              | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Ordenamiento y políticas del desarrollo territorial   | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Planeación del desarrollo territorial                 | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Sistemas de información geográfica                    | Teórico          | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Técnicas de medición económica                        | Teórico          | 5,76%                  |
| Interdisciplinar                        | 3                  | 11,5%      | Finanzas territoriales                                | Teórico          | 55,76%                 |
|   | 3                  |            | Electiva I  | Teórico-practico | 5,76%                  |
|   | 3                  |            | Electiva II   | Teórico-practico | 5,76%                  |



Resolución 75 de 2023

| Áreas de Formación | Número de créditos | Porcentaje  | Curso/Seminario            | Tipo de crédito  | % en total de créditos |
|--------------------|--------------------|-------------|----------------------------|------------------|------------------------|
| Investigación      | 3                  | 13,5%       | Seminario de investigación | Teórico-práctico | 5,76%                  |
|                    | 4                  |             | Trabajo de grado           | Teórico-práctico | 7,69%                  |
| <b>Total</b>       | <b>55</b>          | <b>100%</b> | <b>17</b>                  |                  | <b>100%</b>            |

Tabla 2. Plan General de Estudios

| Asignatura                              | Obligatorio | Electivo | Créditos | Horas de trabajo directo |                             |                   | Horas de trabajo independiente | Horas totales de trabajo | Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados |
|---|-------------|----------|----------|--------------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------|---|
|   |             |          |          | Nº hrs. Teóricas         | Nº hrs. Teórico – Prácticas | Nº hrs. Prácticas |                                |                          |   |
| <b>Primer Semestre</b>                  |             |          |          |                          |                             |                   |                                |                          |   |
| Gobernanza, territorio y desarrollo     | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Macroeconomía colombiana                | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Enfoque de la planeación del desarrollo | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Técnicas de medición económica          | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Planeación del Desarrollo Territorial   | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| <b>Segundo semestre</b>                 |             |          |          |                          |                             |                   |                                |                          |   |
| Planificación y gestión urbana          | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Planificación y gestión ambiental       | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |



Resolución 75 de 2023

| Asignatura  | Obligatorio | Electivo | Créditos | Horas de trabajo directo |                             |                   | Horas de trabajo independiente | Horas totales de trabajo | Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados |
|---|-------------|----------|----------|--------------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------|---|
|   |             |          |          | Nº hrs. Teóricas         | Nº hrs. Teórico – Prácticas | Nº hrs. Prácticas |                                |                          |   |
| Gestión pública y desarrollo territorial              | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Finanzas territoriales                                | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Sistemas de información geográfica                    | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| <b>Tercer Semestre</b>                                |             |          |          |                          |                             |                   |                                |                          |   |
| Seminario de investigación                            | X           |          | 3        | 0                        | 36                          | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Ordenamiento y políticas del desarrollo territorial   | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Enfoques alternativos de la planeación del desarrollo | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Electiva I  |             | X        | 3        | 0                        | 36                          | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| <b>Cuarto Semestre</b>                                |             |          |          |                          |                             |                   |                                |                          |   |
| Trabajo de grado                                      | X           |          | 4        | 0                        | 48                          | 0                 | 144                            | 192                      | 30  |
| Análisis e innovación en política territorial         | X           |          | 3        | 36                       | 0                           | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| Electiva II   |             | X        | 3        | 0                        | 36                          | 0                 | 108                            | 144                      | 30  |
| <b>Total</b>  |             |          |          |                          |                             |                   |                                |                          |   |
| <b>Número</b>   | 46          | 6        | 52       | 39                       | 13                          | 0                 |                                |                          |   |
| <b>Créditos</b>                                       |             |          |          |                          |                             |                   |                                |                          |   |



Resolución 75 de 2023

| Asignatura                       | Obligatorio | Electivo | Créditos | Horas de trabajo directo |                             |                   | Horas de trabajo independiente | Horas totales de trabajo | Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados |
|----------------------------------|-------------|----------|----------|--------------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------|---|
|                                  |             |          |          | Nº hrs. Teóricas         | Nº hrs. Teórico – Prácticas | Nº hrs. Prácticas |                                |                          |   |
| <b>Total porcentaje Créditos</b> | 88,5%       | 11,5 %   | 100 %    | 75%                      | 25%                         | 0                 |                                |                          |   |
| <b>Total número horas</b>        |             |          |          | 468                      | 156                         | 0                 | 1872                           | 2496                     |   |
| <b>Total porcentaje horas</b>    |             |          |          | 25%                      |                             |                   | 75%                            | 100%                     |   |

Fuente: Elaboración propia Maestría en Desarrollo Territorial Prerrequisitos

El plan de estudios presentado es una sugerencia de desarrollo del programa para los estudiantes. Sin embargo, no se plantean prerrequisitos establecidos que impidan la libre configuración la carga académica semestral por parte de los mismos, más allá de las limitaciones de oferta y sincronización de horarios.

Aunque en el plan de estudios aparecen las Electivas I y II, estas no son secuenciales, pues la temática abordada por cada una de ellas es independiente de la otra: además, estas electivas pueden cursarse en la Maestría en Desarrollo Territorial o en el pregrado de Economía, como electivas de profundización.

### Requisitos de grado

Para la graduación de la Maestría en Desarrollo territorial, se requiere cumplir con las condiciones contempladas en el Acuerdo 052 de 2012 o la norma que la modifique y la sustituya, y en especial los referidos en el artículo 44, a saber:

- Haber cursado y aprobado en su totalidad el plan de estudios
- Haber cumplido con los requisitos de grado establecidos por cada programa
- Haber sustentado y aprobado el trabajo de grado de Maestría o tesis doctoral, según aplique a cada programa
- Tener matrícula vigente
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución
- Cancelar los derechos de grado

Resolución 75 de 2023

- Cumplir con los demás requisitos vigentes para la obtención del título
- PARÁGRAFO 2: Para acreditar la proficiencia en una lengua extranjera, en los programas que lo requieran el estudiante contará con un plazo máximo de tres semestres para la presentación de la certificación, requisito sin el cual no podrá matricularse, a cuarto semestre académico.

Dados los contenidos, población objetivo e impacto esperado del programa de Maestría se espera que las monografías, trabajos de investigación, extensión o similares aborden problemáticas sociales.

### **Criterios para el trabajo de grado**

Considerando las diferencias entre las *maestrías de investigación* y las *maestrías de profundización* propuestas por el Ministerio de Educación Nacional<sup>1</sup>, el Acuerdo 019 de 2018 emitido por el Consejo Superior de la Universidad, propone una modificación para el requisito del trabajo de grado, que se encontraba descrito en el Acuerdo 052 de 2012:

Para las Maestrías en profundización: sustentación y aprobación del trabajo de grado, o un producto de creación de nuevo conocimiento o un producto de desarrollo tecnológico o innovación según la tipología y criterios de validación de Colciencias. El Comité de Currículo respectivo, verificará y dará el aval de que los productos cumplan con los parámetros de validación por Colciencias. Los productos tendrán que estar vinculados a un grupo de investigación de la UPTC (UPTC, 2012, Art. 33).

El Anexo 1 del citado acuerdo considera dos de las cuatro tipologías de productos del modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación propuesto por el MINCIENCIAS: a) nuevo conocimiento y, b) desarrollo tecnológico e innovación. Se sugiere entonces que el Comité Curricular considere cada actualización del modelo para asignar calificaciones específicas de acuerdo con cada producto. Se recomienda que el proyecto no presente apartados específicos titulados como: Presentación del Problema, Objetivos, Marco Teórico, Marco Metodológico y Presentación de Resultados, ya que se entiende que el estudiante ha sido capaz de integrar estos componentes

<sup>1</sup> De acuerdo con el Artículo 2.5.3.2.6.4. del Decreto 1330 de 2019: "...la maestría de profundización será aquella que propenda por el desarrollo avanzado de conocimientos, actitudes y habilidades que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinar, interdisciplinario o profesional, por medio de la asimilación o apropiación de saberes, metodologías y, según el caso, desarrollos científicos, tecnológicos, artísticos o culturales"



Resolución 75 de 2023

en un documento original y novedoso gracias al trabajo con su tutor y el aprendizaje derivado del programa.

El artículo 35 del Acuerdo 052 de 2012, establece que antes de finalizar el segundo semestre de permanencia del programa, el estudiante debe contar con aprobación de su proyecto por parte del comité curricular. El trabajo deberá ser presentado en los términos establecidos en cada período académico para su evaluación y sustentación. El trabajo de grado debe realizarse con el acompañamiento de un docente o investigador reconocido (con Maestría o Doctorado) con vinculación o no a la Universidad. Las propuestas serán aceptadas, en los términos establecidos, por el Comité Curricular del área disciplinar. Se espera que los estudiantes del programa sean Semilleros o investigadores de los grupos de investigación de la Facultad (OIKOS, MODEAL, CREPIB, SOECOL) y realicen su trabajo en relación con las líneas que estos proponen.

Tal como lo fija el Artículo 36 del Acuerdo 052 de 2012, la evaluación final del trabajo de grado estará a cargo de dos jurados expertos en el tema seleccionados por el Comité Curricular tras ser presentado por el estudiante con visto bueno de su director (a). Los jurados tendrán treinta (30) días calendario para la evaluación del informe final. Si así lo consideran necesario, remitirán observaciones para su ajuste. Tras la autorización para su presentación, no podrán excederse quince (15) días calendario para este proceso. La nota obtenida en la sustentación será el promedio simple de cada uno de los jurados y representa el 40% de la nota final del trabajo de grado. La nota final, corresponderá a la suma ponderada de la nota del informe final y la nota de la sustentación pública. Si el trabajo de grado lo amerita, los jurados podrán recomendar la distinción de *meritoria* o *laureada* al Comité Curricular. Esta última calificación (5.0), tendrá reconocimiento del Consejo Académico previa recomendación del Consejo de Facultad.

#### 4.1.2 Perfil de Egreso y Resultados de Aprendizaje

Tabla 3. Determinación de los Resultados de Aprendizaje

| Área de Formación                     | Resultados de Aprendizaje del Programa  | Asignatura               | Resultado de aprendizaje por asignatura  |
|---------------------------------------|---|--------------------------|--|
| Fundamentación aplicación profesional | Establece mecanismos para el conocimiento pertinente sobre el diseño e implementación | Macroeconomía colombiana | Identifica los principales agregados macroeconómicos y la relación entre la economía nacional y la economía externa.<br>Comprende el origen de la macroeconomía e identifica |



Resolución 75 de 2023

| Área de Formación | Resultados de Aprendizaje del Programa  | Asignatura                        | Resultado de aprendizaje por asignatura  |
|-------------------|---|-----------------------------------|--|
|                   | de políticas públicas.<br>Clasifica e impulsa la investigación, con énfasis en la identificación y evaluación de problemas actuales con visión del desarrollo sostenible.<br>Maneja las herramientas básicas del ordenamiento territorial.<br>Reconoce los elementos conceptuales de la planeación del desarrollo urbano, regional y territorial.<br>Reconoce la naturaleza de los indicadores y comprende la construcción y análisis en diferentes contextos.<br>Interpreta y analiza los Sistemas de Información Geográfica (SIG) | Planificación y gestión urbana    | los principales objetivos macroeconómicos y el papel del Estado en el logro de ellos. Comprende la relación entre el entorno macroeconómico y las políticas económicas a nivel territorial<br>Analiza y comprende la ciudad como realidad, compleja, abierta, dinámica y pluridimensional.<br>Conoce el rol específico del gobierno urbano y municipal y de sus funciones de planeación y gestión en la promoción del desarrollo.<br>Conoce las áreas más sensibles a través de las cuales puede el gobierno urbano y local, a través de sus funciones de planeación y gestión, incidir sobre la calidad de vida de sus ciudadanos, la competitividad de sus actividades económicas, el dinamismo de su democracia y la sostenibilidad e impactar positivamente las condiciones del desarrollo en el territorio o región en el cual se inserta.<br>Aplica algunos de los enfoques, los modelos y las aproximaciones contemporáneas más relevantes a través de las cuales el gobierno urbano puede consolidar el papel de la planeación y de su articulación con la gestión para mejorar la calidad de la gestión pública y las condiciones de desarrollo de la ciudad. |
|                   |   | Planificación y gestión ambiental | Explica posiciones críticas argumentadas a partir del análisis investigativo de la realidad compleja haciendo  |





Resolución 75 de 2023

| Área de Formación | Resultados de Aprendizaje del Programa | Asignatura  | Resultado de aprendizaje por asignatura   |
|-------------------|--|---|---|
|                   |  |   | <p>uso de metodologías teórico-prácticas que le permitan contrastar el “deber ser” con el “ser” y generar espacios de confrontación referenciados con información primaria y/o secundaria.</p> <p>Explica las distintas posiciones de los actores intervinientes en el ejercicio del trabajo colaborativo en equipos inter y transdisciplinarios a partir de las diferentes ciencias, generando la responsabilidad, el interés, la motivación y el sentido de pertenencia de los miembros del equipo.</p> <p>Explica y desarrolla modelos educativos acordes con las necesidades actuales en los diferentes niveles de gobierno: nacional, departamental, municipal y/o local.</p> <p>Clasifica e impulsa la investigación, con énfasis en la identificación y evaluación de problemas actuales con visión del desarrollo sostenible.</p> |
|                   |  | Gobernanza<br>Territorio y<br>Desarrollo            | <p>Aplica los conocimientos del desarrollo organizacional del nivel territorial para un desempeño en las instituciones públicas o como asesores y apoyo a las mismas, que se pueda desempeñar de manera óptima, con responsabilidad, proactividad, con sentido ético, ambiental y social.</p>   |
|                   |  | Análisis e<br>innovación en<br>política territorial | <p>Analiza los escenarios para incorporar la gestión de la innovación como un tema estratégico en la agenda de las políticas públicas y acciones del Estado a todo nivel con</p>  |



Resolución 75 de 2023

| Área de Formación | Resultados de Aprendizaje del Programa | Asignatura  | Resultado de aprendizaje por asignatura  |
|-------------------|--|---|--|
|                   |  |   | <p>enfoques diferenciales ajustados a los requerimientos de los sectores.</p> <p>Estudia los diferentes enfoques y modelos de gestión de la innovación.</p> <p>Aprende a utilizar metodologías reconocidas para la gestión de la innovación en la política territorial.</p>  |
|                   |  | Enfoques alternativos de la planeación del desarrollo | <p>Identifica los principales instrumentos y métodos que la normatividad y la tecnología plantean para el ordenamiento de los territorios.</p> <p>Reconoce los principales retos que el ordenamiento del territorio y el entorno impone a la sociedad actual.</p> <p>Gestiona y Planifica los territorios en diversas escalas, con el propósito de avanzar en la comprensión de las dinámicas que los constituyen.</p> |
|                   |  | Gestión Pública y Desarrollo Territorial              | <p>interpreta la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y su expresión en un marco de la descentralización de la administración pública.</p>  |
|                   |  | Enfoques de la planeación del desarrollo              | <p>Identifica los diferentes enfoques frente al desarrollo y la planeación que se materializan en políticas públicas, planes, programas y proyectos de carácter territorial, al tiempo que podrán generar la interlocución de los postulados conceptuales en escenarios concretos de la realidad</p>   |



Resolución 75 de 2023

| Área de Formación | Resultados de Aprendizaje del Programa | Asignatura  | Resultado de aprendizaje por asignatura   |
|-------------------|--|---|---|
|                   |  |   | regional y en consecuencia, enfrentar a la comprensión de las problemáticas específicas de una situación socio espacial y temporal determinada.   |
|                   |  | Ordenamiento y políticas del desarrollo territorial | Establece mecanismos para el conocimiento pertinente sobre regionalización, descentralización y desarrollo regional, que le permita al estudiante tener una mayor comprensión de la problemática abordada.  |
|                   |  | Planeación del desarrollo territorial               | Identifica la información normativa del ordenamiento territorial en Colombia.<br><br>Analiza las teorías de la planeación territorial.<br><br>Reconoce los elementos conceptuales de la planeación urbana y regional.   |
|                   |  | Sistemas de información geográfica                  | Maneja las herramientas básicas del ordenamiento territorial.<br><br>Analiza e interpreta los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en análisis de requerimientos y análisis espacial con SIG.<br>Interpreta los resultados del modelo de análisis espacial con la herramienta SIG<br>Usa adecuadamente la herramienta SIG |
|                   |  | Técnicas de medición económica                      | Identifica e interpreta correctamente los principales indicadores económicos que se emiten a nivel nacional y local. Así mismo, podrá utilizarlos adecuadamente   |



Resolución 75 de 2023

| Área de Formación | Resultados de Aprendizaje del Programa   | Asignatura                                  | Resultado de aprendizaje por asignatura   |
|-------------------|--|---|---|
|                   |  |   | <p>para sustentar, planear, ejecutar y evaluar ejercicios de planeación y gestión territorial. Reconoce la naturaleza de los indicadores y comprende la construcción y análisis en diferentes contextos. Establece la diferencia de la escala y temporalidad de los datos utilizados en ambientes microeconómicos, macroeconómicos y agregados de las cuentas nacionales.</p>   |
|                   |  | Finanzas territoriales                      | <p>Analiza las distintas perspectivas teóricas existentes en el estudio de política fiscal y las finanzas públicas. Identifica las imperfecciones del mercado y las razones para la intervención del Estado en la economía, a través de la asignación, la distribución y la estabilización. Comprende el papel del Estado en el nuevo contexto internacional y nacional. Comprende los principios de la tributación, destacando la naturaleza y los tipos de impuestos, y la incidencia micro y macro de estos. Comprende las finalidades del gasto público territorial, sus fuentes de financiación y la evaluación de la gestión de éste.</p> |
| Interdisciplinar  | Profundiza conocimientos y habilidades en las diversas temáticas que abordan las | <b>Electiva I (Demografía y Territorio)</b> | Afianza habilidades para integrar la investigación en campo, de carácter cualitativo, y cuantitativo, para cualificar y cuantificar los procesos y criterios de análisis de la información.   |



Resolución 75 de 2023

| Área de Formación | Resultados de Aprendizaje del Programa | Asignatura  | Resultado de aprendizaje por asignatura   |
|-------------------|--|---|---|
|                   | electivas durante el programa.         |   | <p>Aplica los conocimientos conceptuales, teóricos, metodológicos y técnicos para abordar e incorporar la dinámica demográfica y poblacional en los procesos de planeación del desarrollo y del ordenamiento territorial.</p> <p>Identifica las diferencias entre un análisis con enfoque eficiencia y otro con enfoque equidad</p> <p>Identifica impactos ex ante a planes, programas y proyectos.</p> <p>Analiza y mide una externalidad positiva o negativa.</p> <p>Valora mediante métodos econométricos impactos tangibles e intangibles económicos, social y ambientales</p> <p>Aplica los resultados del diseño de métodos experimentales de evaluación de impacto.</p> <p>Aplica los resultados producto de utilizar métodos cuasiexperimentales de evaluación de impacto</p> |
|                   |  | <b>Electiva I<br/>(Evaluación de Impacto Social Ex Ante y Expost)</b> |   |
|                   |  | <b>Electiva II<br/>(Economía y Política del Medio Ambiente)</b>       | <p>Identifica desde la economía y desde el mercado las oportunidades, estrategias y exigencias que aportan a la sociedad en situaciones de riqueza ambiental y de cambio climático.</p> <p>Interpreta los fenómenos económicos, sus cambios y ajustes en el corto plazo y en el largo plazo en temas ambientales y de economía.</p>   |



Resolución 75 de 2023

| Área de Formación    | Resultados de Aprendizaje del Programa  | Asignatura  | Resultado de aprendizaje por asignatura   |
|----------------------|---|---|---|
|                      |   | <b>Electiva II y (Desigualdad y pobreza)</b>              | <p>Conoce las principales causas de la pobreza y la desigualdad.</p> <p>Conoce las diferencias metodológicas en la medición de la pobreza y la desigualdad.</p> <p>Realiza indicadores de pobreza y desigualdad a través del uso de los softwares Excel y Stata.</p>  |
| <b>Investigación</b> | <p>Identifica los componentes básicos de un proyecto de investigación.</p> <p>Desarrolla el proyecto de grado acorde con las necesidades y problemas asociados al desarrollo de los territorios</p> | <p>Seminario de Investigación</p> <p>Trabajo de Grado</p> | <p>Comprende los aspectos básicos del proceso de investigación y su aporte en la generación de información precisa y confiable, así como de nuevos conocimientos.</p> <p>Identifica los componentes básicos de un proyecto de investigación.</p> <p>Elabora el proyecto de investigación de acuerdo con los distintos conceptos relacionados con la fundamentación teórica de una investigación.</p> <p>Realiza y sustenta el Trabajo de Grado o efectuado y publicado el producto de creación de nuevo conocimiento o un producto de desarrollo tecnológico o innovación según la modalidad que haya escogido.</p> |

Fuente: elaboración Maestría en Desarrollo Territorial

#### 4.1.3 Estrategias de flexibilización curricular

##### a. Electivas

Tabla 4. Tendencias de Electivas

Resolución 75 de 2023

| Áreas de Formación - Línea de Investigación | Semestre | Electiva(s)   |
|---|----------|---|
| Profundización                              | Tercero  | Electiva I (Demografía y Territorio)<br>Electiva I (Evaluación de impacto Social ex ante y pos) |
| Profundización                              | Cuarto   | Electiva II (Economía y medio ambiente)<br>Electiva II ( desigualdad y pobreza)                 |

Fuente: Elaboración propia Maestría en Desarrollo Territorial

#### b. Homologación plan de estudios del programa

En el Acuerdo 052 de 2012, capítulo II, contempla el tipo de homologaciones permitidas en posgrados: 1. Es posible que en orden jerárquico un doctorado permita homologar cursos de maestría y que una maestría permita homologar cursos de especialización, pero nunca lo contrario. 2. También debe existir un proceso de transición y/o homologación cuando se cambia el plan de estudios.

En ese sentido, la Maestría en Desarrollo Territorial comparte varios componentes académicos con los programas de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo y la Maestría en Economía, lo que permite un importante estímulo para los estudiantes que deseen acceder procesos de doble titulación sin mayor inconveniente de homologación entre programas. Así mismo, se establece la posibilidad de homologación con el pregrado de Economía, para el caso de los cursos electivos (I y II), posibilitando que los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Territorial puedan cursarlas en el pregrado, específicamente en las denominadas “Electivas de profundización”, o, también, que los estudiantes del pregrado de Economía puedan cursar estas electivas en el programa de Maestría, logrando de este modo la articulación entre los niveles de pregrado y posgrado.

Igualmente, el programa cuenta con alta flexibilidad para vincular tutores externos, lo que permite tener otra visión y perspectiva diferente sobre el entorno, situación que se facilita por la ubicación de la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, lo que permite la conexión con 0 profesores de universidades como Universidad Nacional, Andes, Externado, La Sabana, La Salle, por mencionar algunas, así como docentes de otros programas dentro de la Universidad.



Resolución 75 de 2023

Tabla 5. Homologación de plan de estudios del programa

| <b>ASIGNATURAS PROPIAS DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL</b>   |                 |                       |  |
|---|-----------------|-----------------------|--|
| <b>Asignatura</b>   | <b>Créditos</b> | <b>Total créditos</b> | <b>Porcentaje total en el programa</b> |
| Gobernanza, territorio y desarrollo   | 3               |                       |  |
| Planificación y gestión urbana  | 3               |                       |  |
| Planificación y gestión ambiental   | 3               |                       |  |
| Análisis e innovación en política territorial   | 3               | 22                    | 42,30%                                 |
| Sistemas de información geográfica  | 3               |                       |  |
| Seminario de Investigación  | 3               |                       |  |
| Trabajo de grado  | 4               |                       |  |
| <b>ASIGNATURAS HOMOLOGABLES DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL</b>          |                 |                       |  |
| <b>Asignatura</b>   | <b>Créditos</b> | <b>Total Créditos</b> | <b>Porcentaje Total Programa</b>       |
| Enfoque de la planeación del desarrollo   | 3               |                       |  |
| Planeación del desarrollo territorial   | 3               |                       |  |
| Ordenamiento y políticas del desarrollo territorial   | 3               | 18                    | 34,62%                                 |
| Gestión pública y desarrollo territorial  | 3               |                       |  |
| Técnicas de medición económica  | 3               |                       |  |
| Finanzas territoriales  | 3               |                       |  |
| <b>ASIGNATURAS HOMOLOGABLES DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA</b>  |                 |                       |  |
| <b>Asignatura</b>   | <b>Créditos</b> | <b>Total Créditos</b> | <b>Porcentaje Total Programa</b>       |
| Macroeconomía Colombiana  | 3               |                       |  |
| Enfoques alternativos de la planeación territorial  | 3               | 6                     | 11,54%                                 |
| <b>ASIGNATURAS HOMOLOGABLES DEL PREGRADO DE ECONOMÍA O QUE PUEDEN CURSAR ESTUDIANTES DEL PREGRADO DE ECONOMÍA</b> |                 |                       |  |
| <b>Asignatura</b>   | <b>Créditos</b> | <b>Total Créditos</b> | <b>Porcentaje Total Programa</b>       |
| Electiva I  | 3               |                       |  |
| Electiva II   | 3               | 6                     | 11,54%                                 |
| <b>TOTAL CRÉDITOS PROGRAMA</b>  |                 | <b>52</b>             | <b>100%</b>                            |

Fuente: Elaboración propia

El proceso de homologación se analizará y aprobará por parte del Comité Curricular, previa solicitud del estudiante, teniendo en cuenta la reglamentación vigente al interior de la UPTC, en materia de procedimientos, contenidos temáticos, número de créditos e intensidad horaria, entre otros.



Resolución 75 de 2023

En los casos donde le sea aprobado al estudiante la homologación de asignaturas se procederá a liquidar el valor de la matrícula correspondiente solo a los créditos que efectivamente vaya a cursar en el respectivo semestre, descontando los créditos académicos de las asignaturas homologadas.

#### 4.1.4 Estrategias de Interdisciplinariedad

El currículo de la Maestría en Desarrollo Territorial comprende asignaturas no solo en el área de Economía, sino en el de las políticas públicas, la planeación, el ordenamiento territorial, la población, el medio ambiente, los sistemas de información y herramientas de investigación. Así mismo, las investigaciones desarrolladas por los grupos de investigación que apoyan el programa abordan temas vinculados con otras disciplinas, en especial con la historia y la geografía, cuando se trata de las políticas económicas y del desarrollo regional y local. La naturaleza interdisciplinar del programa garantiza un alto nivel de comprensión crítica y propositiva de los problemas sociales y económicos propios del debate territorial y regional.

#### 4.1.5 Estrategias de Transdisciplinariedad

Según el Acuerdo 070 de 2015 de Política Académica y el Acuerdo 053 de 2018 por el cual se establece la Política Académica para la Formación Posgraduada de la UPTC, la interdisciplinariedad es interpretada como la condición para enfrentar el trabajo académico e investigativo, aceptando la pluralidad de enfoques y su posibilidad de coincidencia, la complejidad de los problemas y su impacto social dependiente del punto de vista propuesto. La interdisciplinariedad permite que una disciplina recurra y aplique métodos que han sido empleados con éxito en otra disciplina, que se transfieran a partir de la base de una justificación.

Como estrategias de transdisciplinariedad el programa de la Maestría En Desarrollo Territorial, mediante los contenidos programáticos, la asignatura trabajo de grado, los grupos y sus líneas de investigación que se articulan con las herramientas tecnológicas, así mismo sobre el papel que cumple la intervención del estado, sobre el comportamiento y la toma de decisiones de todos los agentes sociales, las interacciones entre estudiantes, docentes, y gestores que ya han avanzado en desbordar lo disciplinar; y en actividades que propicien el trabajo colaborativo, talleres y encuentros con estudiantes de otros programas.

#### 4.1.6 Formación Integral



Resolución 75 de 2023

El programa de la Maestría en Desarrollo Territorial, establece la formación integral de los estudiantes basados en una concepción ética y responsable con la sociedad, en la cual el estudiante decida participar en la transformación de la realidad natural y social del país, asumiendo un papel relevante en la solución de los problemas y orientando sus acciones a la construcción de una sociedad justa y solidaria, es por esto que durante su formación el futuro maestrante desarrollara capacidades y competencias en las áreas de formación del programa, pero además del marco de una educación integral, en marcado dentro de los propósitos de formación que contemplan la misión institucional, es por esto que, el currículo del programa responde a las exigencias del mercado laboral fomentado por valores y principios éticos para el desarrollo de toda actividad académica; comprendiendo que dichas acciones a la vez que cultivan su capacidad de razonamiento, de la mano, van fortaleciendo su dimensión ética, psicológica y social.

## 4.2 Componentes Pedagógicos

### 4.2.1 Modelo Pedagógico del Programa

Con la definición del modelo pedagógico se diseña la estrategia pedagógica, es decir, el procedimiento, los pasos o caminos que permiten organizar los elementos del modelo pedagógico de forma tal que se logren los propósitos formativos del mismo. Para ello se consideran dos elementos básicos: el método y el diseño didáctico.

El método tiene que ver con la relación que se establece y el papel que se asigna a cada uno de los actores y elementos que intervienen en el proceso educativo: el docente, el estudiante y el saber.

El diseño didáctico está relacionado con la preparación de una serie de actividades, orientadas a favorecer o facilitar el aprendizaje por parte de los estudiantes.

Es así que, desde el programa se pretende desarrollar el ejercicio de una práctica pedagógica renovada, actual y coherente con el énfasis de un aprendizaje significativo, centrado en el estudiante y con el acompañamiento permanente del docente como orientador de procesos cognitivos, interpretativos, argumentativos e investigativos que procuren el desarrollo del perfil del egresado del programa, en la construcción del pensamiento crítico frente a las diferentes tendencias del entorno global, permitiéndole garantizar la permanente búsqueda de un alto nivel académico.



Resolución 75 de 2023

El diseño didáctico del programa de la Maestría en Desarrollo Territorial posee un carácter teórico-práctico que abarca módulos de fundamentación teórica son complementados con módulos de profundización y contrastación empírica, recurriendo para ello al bagaje metodológico propicio para examinar toda la información y experiencia acumulada en la definición y adopción de políticas de desarrollo regional y local en Colombia. Para alcanzar esos objetivos se enfatiza en la capacidad de reflexión y análisis de los estudiantes, a fin de encontrar, desde la perspectiva teórica e instrumental, novedosas respuestas a la práctica planificadora tradicional.

De igual manera, este modelo tiene como propósito articular la investigación como eje de la actividad académica, formar profesionales íntegros, con valores éticos y en competencias disciplinares, comprometidos con la sociedad, facilitadores y promotores del desarrollo de actividades que incrementen la proyección social del programa y de la UPTC.

#### **4.2.2 Modelo Pedagógico del Programa y su articulación con el Modelo Pedagógico Institucional**

La Resolución 028 de 2018<sup>2</sup> define el modelo pedagógico vigente de la Universidad como:

[...] una construcción colectiva, para acercarse racionalmente a la transformación del conocimiento y explicar las relaciones entre el docente, el estudiante, la pedagogía, el currículo y la didáctica. El modelo pedagógico se reconoce como la posibilidad de construir, valorar y reconstruir la práctica investigativa y disciplinar del docente y el estudiante, como eje central en la formación de los profesionales upetecistas. De conformidad con esta expectativa, se espera en ellos atributos como liderazgo, expresiones éticas, medidas por principios y valores que contribuyen al desarrollo de un profesional idóneo, identificado con el contexto histórico, social, multicultural, que asume la responsabilidad social y el cuidado ambiental

Dicho modelo cuenta con elementos: el currículo (que se hace material en el Proyecto Académico Educativo Institucional -PAEI- de cada programa) y la didáctica (que relaciona la apropiación del aprendizaje). Tanto docentes como estudiantes se consideran como sujetos activos y reflexivos que a través del

<sup>2</sup> Por la cual se aprueba el modelo pedagógico de la Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia - "Edificamos futuro"



Resolución 75 de 2023

conocimiento científico y relaciones con el entorno proponen soluciones a sus problemas.

Los principios que soportan el modelo pedagógico son: 1) libertad y ética, 2) inclusión, participación y democracia, 3) desarrollo profesional, 4) cultura política, 5) construcción de conocimiento e investigación, 6) sentido de pertenencia-identidad, 7) autonomía, 8) crítico dialógico, 9) cultura de la participación y la autoevaluación.

Es así, que se plantea el modelo pedagógico CONSTRUCTIVISTA para el programa de Maestría en Desarrollo Territorial, el cual procura el contacto con la realidad, por medio de la práctica, permite al estudiante asegurar la experiencia con independencia y autonomía y se promueve el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales., de igual forma este modelo pretende propiciar espacios de formación, en los cuales se abordan en contexto las realidades regionales, nacionales e internacionales y que permita bajo la experiencia, la aproximación a situaciones y problemáticas del entorno, utilizando la indagación, la exploración en la búsqueda de soluciones como lo plantea el Modelo Pedagógico Institucional “ Edificamos Futuro”

#### 4.2.3 Estrategias de enseñanza – aprendizaje

De acuerdo con el modelo pedagógico de la UPTC (2018) cimentado en la formación pretende posibilitar el análisis, la valoración y la reconstrucción de la práctica investigativa tanto de docentes como de estudiantes. En consecuencia, los profesionales de la UPTC se forman en valores como el liderazgo, la ética profesional, de acuerdo con el contexto histórico, social, económico, cultural de la región. Apuesta a la que apunta la propuesta de la Maestría en Desarrollo territorial.

El proceso formativo de la UPTC es incluyente, construido desde las particularidades del entorno, y por tanto es una expresión del sello upetecisa.

A través del currículo, como apuesta formativa de esta propuesta, se expresa y materializa de manera ejemplar el relacionamiento de la Universidad con la realidad territorial, aportando a través de sus profesionales en el ejercicio de política pública nacional, regional y local, y por tanto en el desarrollo del territorio. El mismo se articula con la didáctica, que problematiza la enseñanza a través de diferentes métodos empleados por los docentes para vincular la teoría con la práctica, al servicio de la sociedad. En consecuencia, se hace uso de la acción colectiva docente-estudiante, en el desarrollo profesional, a través del ejercicio



Resolución 75 de 2023

de cultura política, construcción de conocimiento e investigación, sentido de pertinencia e identidad, crecimiento y aprendizaje autónomo, pensamiento crítico, cultura de participación y autoevaluación, e inclusión y participación democrática.

Tabla 6. Componente pedagógico de las asignaturas acorde con los resultados de aprendizaje

| MÓDULO                              | RESULTADOS DE APRENDIZAJE   | ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE   |
|-------------------------------------|---|--|
| Gobernanza, territorio y desarrollo | Aplica los conocimientos del desarrollo organizacional del nivel territorial para un desempeño en las instituciones públicas o como asesores y apoyo a las mismas, que se pueda desempeñar de manera óptima, con responsabilidad, proactividad, con sentido ético, ambiental, social. | <p>Presentación del contenido temático del curso con descripción del objetivo, desarrollo, alcance y resultados que están previstos.</p> <p>Realización de esquemas gráficos ilustrativos de los temas que incluyen conceptos, situaciones tomadas de las teorías o procesos establecidos en el contenido del programa del curso.</p> <p>Ilustración en cada sesión del contenido de las actividades a realizar incluyendo lo teórico y lo práctico que se aplicará a manera de taller de cada tema.</p> <p>Interacción, desarrollo de casos alusivos a los temas a desarrollar que incluyan el análisis, discusión y conclusión conjunta.</p> <p>Videos complementarios a los temas desarrollados que permitan conocimiento y debate de los contenidos.</p> <p>Como estrategias de aprendizaje previstas para la asignatura estarán:</p> <p>Revisión de situaciones referenciales de los temas que comprende el curso, análisis grupal y conclusiones de las situaciones.</p> <p>Realización de investigaciones grupales de los alumnos que recopilen información sobre los temas y lo desarrollen con la ayuda de infografía para socialización en la sesión de clase.</p> <p>Ejercicios prácticos de situaciones tomadas de organizaciones vigentes que permitan evaluar acciones y resultados.</p> |
| Macroeconomía colombiana            | Identifica los principales agregados macroeconómicos y la relación entre la economía nacional y la economía externa.  | La metodología de enseñanza del curso contempla la exposición del docente como una técnica de comunicación didáctica, ofreciendo estas algunas ventajas como su poder motivador y facilitador del aprendizaje  |



Resolución 75 de 2023

Comprende el origen de la macroeconomía e identifica los principales objetivos macroeconómicos y el papel del Estado en el logro de ellos. Comprende la relación entre el entorno macroeconómico y las políticas económicas a nivel territorial

con respecto al contenido de estudio. Además, brinda posibilidades para iniciar a los estudiantes en un tema, para ofrecerles una visión panorámica o crítica sobre él. Además, es una fuente de relación personal básica para una tutoría o asesoría posterior. Teniendo en cuenta que el estudiante conoce el material de la clase con anticipación, la exposición del docente es de gran ayuda ya que muchos estudiantes no aprenden solo con leer, siendo la exposición del profesor de gran ayuda en estos casos, a la vez que posibilita la participación del estudiante y la confrontación de opiniones entre ellos. Adicionalmente, la metodología anterior es combinada con la realización de talleres grupales, llevados a cabo tanto en el salón de clase como extra-clase, en las cuales los estudiantes llevan los conocimientos teóricos a ejercicios de análisis reales, donde predomina la discusión con los compañeros, contribuyendo así a la complementación y una mejor comprensión del respectivo tema al interior de cada grupo de trabajo.

El sistema de créditos académicos prevé la asignación de un determinado número de horas para trabajo independiente, complementario al realizado en el salón de clase, con acompañamiento del docente. Este trabajo, prioritariamente debe ser de tipo grupal para que permita la interacción de los estudiantes y su complementariedad en el proceso de aprendizaje, ya que los más avanzados pueden apoyar a los rezagados, gracias a su potencialidad para asimilar conocimientos.

El curso contempla algunas actividades de búsqueda de información y revisión de bases de datos, de carácter público especialmente, para llevar a cabo trabajos de tipo comparativo entre el comportamiento de la economía agregada y las economías regionales, con el fin de identificar convergencias o divergencias en su nivel de desarrollo

Enfoques de la Planeación del Desarrollo

Identifica los diferentes enfoques frente al desarrollo y la planeación que se materializan

Ejercicios de reflexión colectiva, basada en la problematización teórico-práctica que guiará el docente. El objetivo de estos espacios es



Resolución 75 de 2023

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>en políticas públicas, planes, programas y proyectos de carácter territorial, al tiempo que podrán generar la interlocución de los postulados conceptuales en escenarios concretos de la realidad regional y en consecuencia, enfrentar a la comprensión de las problemáticas específicas de una situación socio espacial y temporal determinada.</p>   | <p>generar debates pertinentes y nutridos frente al diálogo generado entre los paradigmas del desarrollo y la planeación territorial concreta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoría y acompañamiento</li> <li>- Talleres grupales.</li> </ul>   |
| <p>Técnicas de<br/>Medición<br/>Económica</p>        | <p>Identifica e interpreta correctamente los principales indicadores económicos que se emiten a nivel nacional y local. Así mismo, podrá utilizarlos adecuadamente para sustentar, planear, ejecutar y evaluar ejercicios de planeación y gestión territorial.</p> <p>Reconoce la naturaleza de los indicadores y comprende la construcción y análisis en diferentes contextos.</p> <p>Establece la diferencia de la escala y temporalidad de los datos utilizados en ambientes microeconómicos, macroeconómicos y agregados de las cuentas nacionales.</p> <p>Identifica la información normativa del ordenamiento territorial en Colombia.</p> | <p>Con el apoyo de facilidades audiovisuales en presentaciones magistrales.</p> <p>lectura previa y preparación de los estudiantes, así como su activa participación en clase.</p> <p>Profundización de los temas con la presentación de ejemplos y casos reales en los que se utilizan indicadores sociales para la toma de decisiones; se hará seguimiento al planteamiento de una discusión que será presentado en un trabajo escrito.</p> |
| <p>Planeación del<br/>Desarrollo<br/>Territorial</p> | <p>Analiza las teorías de la planeación territorial.</p> <p>Reconoce los elementos conceptuales de la planeación urbana y regional.</p>  | <p>Talleres participativos, presentación de diapositivas, visitas a campo, trabajos grupales, lectura y comprensión de artículos de investigación enfocados en el tema.</p>   |
| <p>Planificación y<br/>gestión urbana</p>            | <p>Maneja las herramientas básicas del ordenamiento territorial.</p> <p>Analiza y comprende la ciudad como realidad, compleja, abierta, dinámica y pluridimensional.</p>   | <p>El papel del profesor y de sus estrategias de enseñanza se subordina al contexto más amplio y primordial de crear, a través del curso, un ambiente de aprendizaje significativo. Será de especial relevancia su</p>  |



Resolución 75 de 2023

Conoce el rol específico del gobierno urbano y municipal y de sus funciones de planeación y gestión en la promoción del desarrollo.

Conoce las áreas más sensibles a través de las cuales puede el gobierno urbano y local, a través de sus funciones de planeación y gestión, incidir sobre la calidad de vida de sus ciudadanos, la competitividad de sus actividades económicas, el dinamismo de su democracia y la sostenibilidad e impactar positivamente las condiciones del desarrollo en el territorio o región en el cual se inserta.

Aplica algunos de los enfoques, los modelos y las aproximaciones

contemporáneas más relevantes a través de las cuales el gobierno urbano puede consolidar el papel de la planeación y de su articulación con la gestión para mejorar la calidad de la gestión pública y las condiciones de desarrollo de la ciudad.

Planificación y  
gestión  
ambiental

Explica posiciones críticas argumentadas a partir del análisis investigativo de la realidad compleja haciendo uso de metodologías teórico-prácticas que le permitan contrastar el "deber ser" con el "ser" y generar espacios de confrontación referenciados con

rol en la identificación de la bibliografía más relevante, de los modelos de promoción del desarrollo urbano más significativos y de la creación de un ambiente de confianza y buena comunicación. Sus actitudes y comportamientos deben contribuir a la motivación de cada persona y al descubrimiento que ella logre de la particular contribución que esta asignatura dará a su formación general dentro de la maestría. Será de especial utilidad la combinación del trabajo presencial con la interacción a distancia haciendo uso de las plataformas educativas que proporciona la Universidad.

Se combinarán diversas estrategias de aprendizaje. La investigación le permitirá al estudiante descifrar la contribución específica de esta asignatura al desarrollo de su proyecto de grado.

La lectura individual de los textos básicos le permitirá desarrollar capacidades y destrezas para sacar provecho de la investigación académica y de su contribución permanente a la ampliación y renovación de sus capacidades profesionales. El trabajo en equipo contribuirá al mejoramiento de sus capacidades de comunicación, de uso y comprensión de un lenguaje propicio a la discusión pluridisciplinar.

El conocimiento de casos y experiencias específicas consolidará sus capacidades de comprensión de buenas y malas prácticas en su contexto y en su relevancia con sus propios intereses y búsquedas. La redacción de textos y pruebas de conocimiento contribuirá a mejorar sus capacidades de comunicación y manejo coherente de argumentos y debates.

Para lograr los aprendizajes significativos, se pretende desarrollar un proceso activo, participativo y que el estudiante recuerde con mayor facilidad. Se parte del trabajo colaborativo porque permite asimilar valores, ajuste emocional al trabajo emprendido y prepara a los maestrantes en el ejercicio real de su actividad profesional al finalizar su proceso de estudio, mediante: Debates y discusiones dirigidas.





Resolución 75 de 2023

|   |  |   |
|---|--|---|
|   | <p>información primaria y/o secundaria.<br/>Explica las distintas posiciones de los actores intervinientes en el ejercicio del trabajo colaborativo en equipos inter y transdisciplinarios a partir de las diferentes ciencias, generando la responsabilidad, el interés, la motivación y el sentido de pertenencia de los miembros del equipo.<br/>Explica y desarrolla modelos educativos acordes con las necesidades actuales en los diferentes niveles de gobierno: nacional, departamental, municipal y/o local.<br/>Clasifica e impulsa la investigación, con énfasis en la identificación y evaluación de problemas actuales con visión del desarrollo sostenible.<br/>Analiza las distintas perspectivas teóricas existentes en el estudio de política fiscal y las finanzas públicas.<br/>Identifica las imperfecciones del mercado y las razones para la intervención del Estado en la economía, a través de la asignación, la distribución y la estabilización.</p> | <p>Talleres<br/>Clases practicas<br/>Resolución de problemas<br/>Aprendizaje por equipos de trabajo<br/>Ensayos</p>   |
| <p>Finanzas<br/>Territoriales</p>                           | <p>Comprende el papel del Estado en el nuevo contexto internacional y nacional<br/>Comprende los principios de la tributación, destacando la naturaleza y los tipos de impuestos, y la incidencia micro y macro de estos.<br/>Comprende las finalidades del gasto público territorial, sus fuentes de financiación y la evaluación de la gestión de éste.</p>  | <p>Talleres orientados a aspectos teóricos y conceptuales de las finanzas públicas, el cálculo e interpretación de indicadores de gestión financiera para entes territoriales y el análisis comparativo a nivel territorial del grado de desempeño económico y su relación con el desempeño fiscal.<br/>Utilización los canales de comunicación electrónicos se brindará asesoría a los estudiantes para facilitar la comprensión de los temas abordados en el curso.<br/>Talleres y trabajos escritos que les permitan fortalecer su comprensión sobre la temática de la asignatura, así como mejorar el aprendizaje de forma colectiva.<br/>Utilización de bases de datos, herramientas tecnológicas.</p> |
| <p>Gestión<br/>Pública y<br/>Desarrollo<br/>Territorial</p> | <p>Interpreta la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y su expresión en un marco de la</p>  | <p>Trabajo directo<br/>Talleres grupales<br/>Exposiciones</p>   |



Resolución 75 de 2023

|  |   |   |
|--|---|---|
| Sistemas de información geográfica (SIG)             | <p>descentralización de la administración pública.<br/>Analiza e interpreta los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en análisis de requerimientos y análisis espacial con SIG.<br/>Interpreta los resultados del modelo de análisis espacial con la herramienta SIG<br/>Usa adecuadamente la herramienta SIG</p>   | <p>Utilización de herramientas tecnológicas Base de datos<br/>Ejercicios analíticos e iniciación en el uso de software específico.<br/>Utilización de textos y artículos sobre un tema territorial.<br/>Informes</p>  |
| Seminario de investigación                           | <p>Comprende los aspectos básicos del proceso de investigación y su aporte en la generación de información precisa y confiable, así como de nuevos conocimientos.<br/>Identifica los componentes básicos de un proyecto de investigación.<br/>Elabora el proyecto de investigación de acuerdo con los distintos conceptos relacionados con la fundamentación teórica de una investigación</p> | <p>La metodología será teórico-práctica, centrada en la participación del estudiante, ya sea en forma individual o como parte de un grupo de trabajo. El curso se desarrollará a partir del análisis y discusión crítica de las lecturas, que serán dadas a conocer con anticipación a los estudiantes. También se utilizará el sistema de mesa redonda y se promoverá la realización de trabajos escritos en grupo, tanto en el aula como fuera de ella, sobre temas que han sido previamente tratados.<br/>En la medida en que el estudiante adquiere el conocimiento sobre las fases de la investigación va elaborando paso a paso su proyecto y trabajo de grado, sobre el tema que previamente ha elegido, bajo la tutoría del docente.<br/>El trabajo de la asignatura se desarrollará en el salón de clase, a partir de la discusión crítica de las lecturas previamente dadas a conocer a los estudiantes por parte del profesor. La participación del estudiante ya sea de manera individual o como integrante de un grupo de trabajo, es fundamental para el logro de los objetivos propuestos.</p> |
| Ordenamiento Y Políticas Del Desarrollo Territorial. | <p>Establece mecanismos para el conocimiento pertinente sobre regionalización, descentralización y desarrollo regional, que le permita al estudiante tener una mayor</p>  | <p>Como estrategias de enseñanza y aprendizaje para la asignatura propuesta, se combinará el trabajo individual con el grupal, poniendo en evidencia la disposición de los estudiantes de trabajar en equipo.<br/>Herramientas tecnológicas<br/>Uso de bases de datos</p>   |



Resolución 75 de 2023

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>Enfoques<br/>Alternativos de<br/>la Planeación<br/>Territorial</p> | <p>comprensión de la problemática abordada.<br/>Identifica los principales instrumentos y métodos que la normatividad y la tecnología plantean para el ordenamiento de los territorios.<br/>Reconoce los principales retos que el ordenamiento del territorio y el entorno impone a la sociedad actual.<br/>Gestiona y Planifica los territorios en diversas escalas, con el propósito de avanzar en la comprensión de las dinámicas que los constituyen.</p> | <p>Como estrategias de enseñanza y aprendizaje para la asignatura propuesta, se realizaran talleres grupales y exposiciones</p>   |
| <p>Electiva I<br/>(Demografía y<br/>Territorio)</p>                   | <p>Afianza habilidades para integrar la investigación en campo, de carácter cualitativo, y cuantitativo, para cualificar y cuantificar los procesos y criterios de análisis de la información.<br/>Aplica los conocimientos conceptuales, teóricos, metodológicos y técnicos para abordar e incorporar la dinámica demográfica y poblacional en los procesos de planeación del desarrollo y del ordenamiento territorial.</p>                                 | <p>Como estrategias de enseñanza y aprendizaje para la asignatura propuesta el docente mediante la exposición y explicación de los marcos analíticos, conceptos y metodologías mencionadas, así como del comportamiento demográfico y poblacional del caso colombiano, necesariamente contextualizados frente a las problemáticas contemporáneas del con referentes históricos, teóricos y empíricos.<br/>Seguido de las sesiones expositivas, el docente procederá en un trabajo práctico para la fijación de los conceptos, métodos y su aplicación. En estos talleres se orienta a los estudiantes en la búsqueda de información en medios virtuales, en la organización de datos, en el cálculo de indicadores y en su interpretación y análisis.<br/>El material bibliográfico como artículos, capítulos de libros de fácil acceso virtual, y sitios de referencia para el acceso a información serán dispuestos en medio virtual para facilitar su acceso.<br/>El docente realizará tanto orientación dirigida durante las sesiones presenciales, como acompañamiento virtual, durante la realización de los talleres y actividades prácticas fuera del aula.</p> |



Resolución 75 de 2023

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>Electiva I<br/>(Evaluación de Impacto Social Ex Ante y Expost</p> | <p>Identifica las diferencias entre un análisis con enfoque eficiencia y otro con enfoque equidad<br/>Identifica impactos ex ante a planes, programas y proyectos.<br/>Analiza y mide una externalidad positiva o negativa.<br/>Valora mediante métodos econométricos impactos tangibles e intangibles económicos, social y ambientales<br/>Aplica los resultados del diseño de métodos experimentales de evaluación de impacto.<br/>Aplica los resultados producto de utilizar métodos cuasiexperimentales de evaluación de impacto</p> | <p>Por las características de la asignatura que requiere del aprendizaje por medio de la aplicación de instrumentos matemáticos y estadísticos es necesario la preparación de proyectos o casos de estudios que estén acordes a la realidad económica, social y ambiental de país. Estos casos tienen que implicar un reto para el estudiante y una oportunidad de investigar en diferentes teorías y modelos econométricos de evaluación ex ante y ex post.<br/>Como estrategias de aprendizaje se recomienda la práctica y la cooperación</p> <p>Práctica:<br/>Con la guía del docente resolver varios casos de estudios que impliquen el diseño de modelos econométricos y la utilización del Stata. Adicional el estudiante por fuera de la Universidad tiene que investigar otros casos complementarios y resolverlos para luego comparar procedimiento y resultados.</p> <p>Cooperación:<br/>Se recomienda el trabajo colaborativo, unir capacidades, experticia, disciplinas e intereses para el diseño y evaluación de impacto a nivel ex ante y ex post, técnica que requiere de la participación de profesionales de diferentes campos del conocimiento.</p> |
| <p>Trabajo de grado</p>  | <p>Realiza y sustenta el Trabajo de Grado o efectuado y publicado el producto de creación de nuevo conocimiento o un producto de desarrollo tecnológico o innovación según la modalidad que haya escogido.</p>   | <p>El estudiante elabora su Trabajo de Grado asesorado por un director. Para el proceso de evaluación el estudiante presenta a consideración del Comité de Currículo el informe final con el visto bueno del director. El Comité designa dos (2) jurados (uno interno y otro externo a la Universidad) para mayor objetividad, los cuales serán expertos en el tema. Los jurados tendrán treinta (30) días calendario para evaluar el informe final. En caso de existir recomendaciones por parte de los jurados el estudiante atenderá las observaciones realizadas y presentará nuevamente el trabajo de grado a los mismos. De no atender dichas observaciones se dará</p>  |



Resolución 75 de 2023

por no cumplido el requisito. En caso contrario, esta nota representa el 60% de la nota final del trabajo de grado.

Para los estudiantes que escojan el énfasis en Profundización y opten por realizar un producto de creación de nuevo conocimiento o un producto de desarrollo tecnológico o innovación, que consiste en la publicación de un "Artículo en Revista Indexada" se debe tener para artículo impreso el nombre de la revista, título del artículo, autor (es), año, mes, volumen, número y páginas inicial, ISSN.

Para artículo electrónico: Nombre de la revista, título del artículo, autor (es), año, mes, volumen, número de páginas inicial, ISSN, Página web del artículo y DOI del artículo.

Si es un "Libro resultado de Investigación", se debe presentar certificación de la editorial donde se estipule: Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial, lugar de publicación, aval de que el material corresponde a un libro de investigación.

En el caso que sea un "Capítulo en libro resultado de investigación", se debe presentar la Certificación de aprobación de la editorial donde se estipule: Título del libro, título del capítulo, ISBN del libro en el que está incluido el capítulo, fecha de publicación, autor (es), editorial, lugar de publicación, aval de que el material corresponde a un capítulo de un libro de investigación.

En el evento que sea una "Patente", se debe presentar: Número de la patente, título de la patente, certificado de la patente, titular, año de obtención, país (es) de obtención, gaceta industrial de publicación.

Para el desarrollo de la asignatura se utilizarán diferentes esquemas didácticos que permitan transferir los conocimientos a los Participantes de manera sencilla, clara y con enfoque de construcción y socialización de saberes.

Análisis e innovación en política territorial  
Analiza los escenarios para incorporar la gestión de la innovación como un tema estratégico en la agenda de las políticas públicas y acciones del Estado a todo nivel con enfoques



Resolución 75 de 2023

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>diferenciales ajustados a los requerimientos de los sectores.</p> <p>Estudia los diferentes enfoques y modelos de gestión de la innovación.</p> <p>Aprende a utilizar metodologías reconocidas para la gestión de la innovación en la política territorial.</p>  | <p>Entre otros modelos, se emplearán las presentaciones magistrales, las lecturas dirigidas, los debates analíticos, los análisis de casos y contextos.</p> <p>Como estrategias de aprendizaje se promoverá el uso de técnicas innovadoras para la gestión del conocimiento, como por ejemplo: elaboración de mapas conceptuales y mentales, elaboración de relatorías y co-relatorías, preparación de bitácoras de lectura, diseño de infografías, preparación de video cleaps, entre otros, para impulsar a los Participantes en el uso de recursos novedosos, no convencionales para el estudio y apropiación de conocimientos.</p> |
| <p>Electiva II ( Economía y Política del Medio Ambiente)</p> | <p>Identifica desde la economía y desde el mercado las oportunidades, estrategias y exigencias que aportan a la sociedad en situaciones de riqueza ambiental y de cambio climático.</p> <p>Interpreta los fenómenos económicos, sus cambios y ajustes en el corto plazo y en el largo plazo en temas ambientales y de economía.</p> | <p>Se utilizará la ilustración empírica y el marco teórico y político que define las políticas ambientales del país y su asocio con la economía, en el marco de los retos del siglo XXI y del cambio climático, entre otros elementos de gran ímpetu en la historia reciente del país en especial en espacios de pos-pandemia.</p> <p>Las herramientas, los talles, las lecturas, los temas de discusión y las diferentes formar de evaluar, permitirán tener distintas categorías de aprendizaje y un empoderamiento de elementos esenciales en la problemática abordada.</p>   |
| <p>Electiva II ( Desigualdad y pobreza )</p>                 | <p>Conoce las principales causas de la pobreza y la desigualdad.</p> <p>Conoce las diferencias metodológicas en la medición de la pobreza y la desigualdad.</p> <p>Realiza indicadores de pobreza y desigualdad a través del uso de los softwares Excel y Stata.</p>  | <p>Como estrategias de enseñanza y aprendizaje desarrollará, desde una perspectiva teórico-práctica. Las sesiones de los viernes tendrían una duración aproximada de 4 horas; mientras que las de los sábados durarían 8 horas.</p> <p>Se realizarán presentaciones magistrales por parte del docente, se dejarán talleres a los estudiantes, para que los realicen en el transcurso de la clase en compañía de la asesoría guiada del docente, tanto intra como extra clase.</p> <p>Como herramientas pedagógicas se hará uso de una sala de informática, que cuente con los softwares Excel y Stata, dado que la dinámica</p>        |



Resolución 75 de 2023

metodológica del curso pretende que la teoría y la práctica vayan de la mano, con el fin de que los estudiantes puedan hacer introspección de lo teórico y plasmarlo en ejercicios prácticos en la clase.

Finalmente, para analizar la dinámica de la pobreza y la desigualdad, se les indicará a los estudiantes en qué páginas pueden descargar los datos para construir los indicadores, tales como, i) las encuestas de ingresos y gastos, las encuestas de hogares, las encuestas de gasto corriente, entre otras que fueran necesarias.

Las herramientas, los talles, las lecturas, los temas de discusión y las diferentes formas de evaluar, permitirán tener distintas categorías de aprendizaje y un empoderamiento de elementos esenciales en la problemática abordada.

Fuente: Maestría en Desarrollo Territorial

#### 4.2.4 El proceso pedagógico

Tabla 7. Talento humano que apoya el proceso pedagógico

| Actividad Académica          | Descripción  | Tipo de personal<br>(director(a), tutor(a), asesor(a),<br>jurado, monitor(a)) |
|------------------------------|--|---|
| Sesiones de Clase            | Se distribuye en horarios de viernes de 6:00 a 10:00 pm y los sábados de 8:00 am a 12 m y de 2:00 a 6:00 pm, las clases son desarrolladas por el docente y comprenden desde su forma de comunicar, comportarse y actuar, hasta la mediación en el aprendizaje con los estudiantes. | <b>Docentes</b>   |
| Asesoría de Trabajo de grado | Los estudiantes contarán con asesoría para la orientación del trabajo de grado, acorde con la línea de investigación elegida, durante los semestres cursados en el programa.   | <b>Asesor Trabajo de grado</b>  |
| Trabajo de grado             | El estudiante presentará al Comité de Currículo del Área Disciplinar de Economía el informe final con el   | <b>Jurado Evaluador</b>   |



Resolución 75 de 2023

|                    |  |                          |
|--------------------|--|--------------------------|
| Eventos académicos | <p>visto bueno del Director. El Comité designa dos (2) jurados (uno interno y otro externo a la Universidad) para mayor objetividad, los cuales serán expertos en el tema.</p> <p>El Programa de la Maestría en Desarrollo Territorial ofrecerá conferencias, coloquios, ponencias, donde se promueva la difusión y discusión de temáticas acordes con el ámbito académico del programa.</p> | Conferencistas, docentes |
|--------------------|--|--------------------------|

Fuente: Maestría en Desarrollo Territorial

#### 4.2.5 Organización de las Actividades Académicas

El programa de Maestría en Desarrollo Territorial proyecta espacios de reflexión crítica desde los docentes del programa, las comunidades, de igual manera propone escenarios de discusión crítica, motivados por los docentes del programa o por invitados nacionales e internacionales dentro del desarrollo de las actividades curriculares o en contextos externos para alimentar la visión global del área de estudio. En procura de la mejora continua del aprendizaje, se incorporará el uso de tecnologías de información, que aportan a la construcción del desarrollo de los territorios y de las comunidades.

Tabla 8. Talento humano que apoya el proceso pedagógico

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                   | Tipo de Crédito | Resultado De Aprendizaje Esperado  |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------|--|
| I                  | Gobernanza, territorio y desarrollo | Teórico         | Aplica los conocimientos del desarrollo organizacional del nivel territorial para un desempeño en las instituciones públicas o como asesores y apoyo a las mismas, que se pueda desempeñar de manera óptima, con responsabilidad, proactividad, con sentido ético, ambiental y social. |

#### Contenidos centrales

Conceptos y significado de Gobernanza





Resolución 75 de 2023

El desarrollo territorial, elementos fundamentales, características y políticas.

La gobernanza en las regiones territoriales: características, autonomía local, democracia directa, rendición de cuentas y transparencia, control de servicios.

Centralización, descentralización y desconcentración, elementos diferenciales.

Los modelos de gobernanza: centrada en el ciudadano, dimensiones y repercusiones.

Los derechos del ciudadano en relación con la gobernanza, sectores, intervención y sistemas de control intervinientes.

Concepciones del desarrollo: desarrollo económico vs Desarrollo como un concepto general. Desarrollo humano y desarrollo sostenible.

Aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la gobernanza.

Condiciones de la democratización y el desarrollo de los territorios.

El Paradigma de la buena gobernanza. La Transparencia, equidad e inclusión, efectividad y eficiencia, el imperio de la ley, consensos, participación, corrupción.

La gobernanza en la productividad y la competitividad, la incidencia de la crisis internacional en el campo económico y social.

| Semestre Académico | Nombre del Módulo | Tipo de Crédito | Resultado De Aprendizaje Esperado |
|--------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------------|
|--------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------------|

|   |                          |         |   |
|---|--------------------------|---------|---|
| I | Macroeconomía Colombiana | Teórico | <p>Identifica los principales agregados macroeconómicos y la relación entre la economía nacional y la economía externa.</p> <p>Comprende el origen de la macroeconomía e identifica los principales objetivos macroeconómicos y el papel del Estado en el logro de ellos.</p> <p>Comprende la relación entre el entorno macroeconómico y las políticas económicas a nivel territorial</p> |
|---|--------------------------|---------|---|

Producto interno bruto, demanda agregada y crecimiento económico

Economía e instituciones

El sector externo

Las finanzas publicas

Dinero, precios y tasa de cambio

El mercado financiero

El mercado de trabajo



Resolución 75 de 2023

Pobreza y desigualdad

La política social

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                        | Tipo de Crédito | Resultado De Aprendizaje Esperado   |
|--------------------|--|-----------------|---|
| I                  | Enfoques de la Planeación del Desarrollo | Teórico         | Identifica los diferentes enfoques frente al desarrollo y la planeación que se materializan en políticas públicas, planes, programas y proyectos de carácter territorial, al tiempo que podrán generar la interlocución de los postulados conceptuales en escenarios concretos de la realidad regional y en consecuencia, enfrentar a la comprensión de las problemáticas específicas de una situación socio espacial y temporal determinada. |

#### Contenidos Temáticos Centrales

Introducción. Antecedentes, supuestos y proposiciones de la planeación

Conceptos y fundamentos de la Planificación del desarrollo regional.

Planificación regional en América Latina. Teoría y práctica.

El desarrollo regional como problema de planificación.

Paradigmas modelos y estrategias en la planeación regional en América Latina.

Crecimiento y desarrollo / agentes y actores.

Paradigmas contemporáneos de la planeación del desarrollo.

Gobernabilidad, participación y planificación.

| Semestre Académico | Nombre del Módulo              | Tipo de Crédito  | Resultado De Aprendizaje Esperado  |
|--------------------|--------------------------------|------------------|--|
| I                  | Técnicas de Medición Económica | Teórico-práctico | Identifica e interpreta correctamente los principales indicadores económicos que se emiten a nivel nacional y local. Así mismo, podrá utilizarlos adecuadamente para sustentar, planear, ejecutar y evaluar ejercicios de planeación y gestión territorial.<br><br>Reconoce la naturaleza de los indicadores y comprende la construcción y análisis en diferentes contextos.<br><br>Establece la diferencia de la escala y temporalidad de los datos utilizados en ambientes |



Resolución 75 de 2023

microeconómicos, macroeconómicos y  
agregados de las cuentas nacionales.

### Contenidos Temáticos Centrales

Naturaleza, objeto y método de la economía.  
Desarrollo económico y urbanización.  
Introducción del espacio geográfico en el análisis económico.  
Externalidades y economías de aglomeración.  
Ciudades y sostenibilidad: debates y desafíos.  
La región

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                     | Tipo de Crédito  | Resultado De Aprendizaje Esperado   |
|--------------------|---------------------------------------|------------------|---|
|                    |                                       |                  | Identifica la información normativa del ordenamiento territorial en Colombia.   |
| I                  | Planeación del Desarrollo Territorial | Teórico-práctico | Analiza las teorías de la planeación territorial.<br>Reconoce los elementos conceptuales de la planeación urbana y regional.<br>Maneja las herramientas básicas del ordenamiento territorial. |

### Contenidos Temáticos Centrales

Las políticas regionales: un enfoque por generaciones  
Perspectivas de la re-especialización del acontecer socioeconómico y político  
Normativa colombiana  
Principios del ordenamiento del territorio y del urbanismo  
POT. PBOT. EOT  
Sostenibilidad Urbana en América Latina y el Caribe.  
Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales.  
Las políticas regionales de ciencia, tecnología e innovación en Colombia.  
Niveles de planeación urbana

| Semestre Académico | Nombre del Módulo | Tipo de Crédito | Resultado De Aprendizaje Esperado |
|--------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------------|
|--------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------------|



Resolución 75 de 2023

|    |                                |         |   |
|----|--------------------------------|---------|---|
| II | Planificación y gestión urbana | Teórico | <p>Analiza y comprende la ciudad como realidad, compleja, abierta, dinámica y pluridimensional.</p> <p>Conoce el rol específico del gobierno urbano y municipal y de sus funciones de planeación y gestión en la promoción del desarrollo.</p> <p>Conoce las áreas más sensibles a través de las cuales puede el gobierno urbano y local, a través de sus funciones de planeación y gestión, incidir sobre la calidad de vida de sus ciudadanos, la competitividad de sus actividades económicas, el dinamismo de su democracia y la sostenibilidad e impactar positivamente las condiciones del desarrollo en el territorio o región en el cual se inserta.</p> <p>Aplica algunos de los enfoques, los modelos y las aproximaciones contemporáneas más relevantes a través de las cuales el gobierno urbano puede consolidar el papel de la planeación y de su articulación con la gestión para mejorar la calidad de la gestión pública y las condiciones de desarrollo de la ciudad.</p> |
|----|--------------------------------|---------|---|

**Contenidos Temáticos Centrales**

La ciudad como concepto y realidad socio-espacial.

Marco normativo en institucional de la planeación y de la gestión urbana y municipal en Colombia.

Principales áreas de intervención pública urbana y municipal: vivienda y gestión del suelo; servicios Modelos contemporáneos de promoción del desarrollo urbano y local: desarrollo económico local; competitividad urbana; inteligencia urbana; sostenibilidad urbana.

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                 | Tipo de Crédito | Resultado De Aprendizaje Esperado   |
|--------------------|-----------------------------------|-----------------|---|
| II                 | Planificación y gestión ambiental | Teórico         | <p>Explica posiciones críticas argumentadas a partir del análisis investigativo de la realidad compleja haciendo uso de metodologías teórico-prácticas que le permitan contrastar el “deber ser” con el “ser” y generar espacios de confrontación referenciados con información primaria y/o secundaria.</p> <p>Explica las distintas posiciones de los actores intervinientes en el ejercicio del trabajo colaborativo en equipos inter y transdisciplinarios a partir de las diferentes ciencias, generando la responsabilidad, el interés, la motivación y el sentido de pertenencia de los miembros del equipo.</p> |



Resolución 75 de 2023

Explica y desarrolla modelos educativos acordes con las necesidades actuales en los diferentes niveles de gobierno: nacional, departamental, municipal y/o local.

Clasifica e impulsa la investigación, con énfasis en la identificación y evaluación de problemas actuales con visión del desarrollo sostenible.

### Contenidos Temáticos Centrales

Concepto de la planeación.

El proceso de elaboración, discusión, aprobación, ejecución, control y evaluación de los planes de desarrollo.

Análisis de descentralización y desarrollo local.

La Participación comunitaria y el medio ambiente

Ética y política Ambiental.

Gestión ambiental en Colombia: Estructura del Sistema Nacional Ambiental

Herramientas para la planeación y gestión ambiental en los municipios: planes de manejo ambiental, planes de contingencia. Gestión y Seguimiento Ambiental. Licencias ambientales. Áreas protegidas. Sistemas de certificación ambiental.

Diseño de planes de manejo ambiental. Interventoría ambiental. Evaluación de impacto ambiental

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                        | Tipo de Crédito | Resultado De Aprendizaje Esperado  |
|--------------------|--|-----------------|--|
| II                 | Gestión pública y desarrollo territorial | Teórico         | Interpreta la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y su expresión en un marco de la descentralización de la administración pública. |

### Contenidos Temáticos Centrales

Política y administración públicas

Política Social

| Semestre Académico | Nombre del Módulo      | Tipo de Crédito | Resultado De Aprendizaje Esperado  |
|--------------------|------------------------|-----------------|--|
| II                 | Finanzas Territoriales | Teórico         | <p>Analiza las distintas perspectivas teóricas existentes en el estudio de política fiscal y las finanzas públicas.</p> <p>Identifica las imperfecciones del mercado y las razones para la intervención del Estado en la</p> |



Resolución 75 de 2023

economía, a través de la asignación, la distribución y la estabilización.

Comprende el papel del Estado en el nuevo contexto internacional y nacional.

Comprende los principios de la tributación, destacando la naturaleza y los tipos de impuestos, y la incidencia micro y macro de estos.

Comprende las finalidades del gasto público territorial, sus fuentes de financiación y la evaluación de la gestión de éste.

### Contenidos Temáticos Centrales

La economía política de las finanzas públicas

Ingresos públicos, teoría de la tributación y sistema tributario en Colombia

Gasto público

Elementos básicos de presupuesto público

Planeación financiera

Descentralización fiscal

| Semestre académico | Nombre del Módulo                        | Tipo de Crédito  | Resultado De Aprendizaje Esperado  |
|--------------------|--|------------------|--|
| II                 | Sistemas de información geográfica (SIG) | Teórico-práctico | <p>Analiza e interpreta los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en análisis de requerimientos y análisis espacial con SIG.</p> <p>Interpreta los resultados del modelo de análisis espacial con la herramienta SIG.</p> <p>Usa adecuadamente la herramienta SIG</p> |

### Contenidos Temáticos Centrales

SIG y datos geo-referenciados

SIG y análisis territorial

| Semestre Académico | Nombre del Módulo          | Tipo de Crédito  | Resultado De Aprendizaje Esperado  |
|--------------------|----------------------------|------------------|--|
| III                | Seminario de investigación | Teórico-practico | <p>Comprende los aspectos básicos del proceso de investigación y su aporte en la generación de información precisa y confiable, así como de nuevos conocimientos.</p> <p>Identifica los componentes básicos de un proyecto de investigación.</p> |



Resolución 75 de 2023

Elabora el proyecto de investigación de acuerdo con los distintos conceptos relacionados con la fundamentación teórica de una investigación.

Perfil epistemológico de la investigación y del conocimiento científico  
Enfoques metodológicos de la investigación

Métodos cuantitativos y cualitativos

Fases del proceso investigativo

Técnicas, medios e instrumentos de recolección de información

El marco de referencia teórico

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                                  | Tipo de Crédito  | Resultado De Aprendizaje Esperado  |
|--------------------|--|------------------|--|
| III                | Ordenamiento y políticas de desarrollo territorial | Teórico-práctico | Establece mecanismos para el conocimiento pertinente sobre regionalización, descentralización y desarrollo regional, que le permita al estudiante tener una mayor comprensión de la problemática abordada. |

#### Contenidos Temáticos Centrales

Las propuestas de regionalización. Tipología de regiones.

El proceso de descentralización: alcances y limitaciones. Disparidades y políticas regionales.

El impacto de la descentralización en la superación de los desequilibrios interregionales.

El cierre de la brecha interregional.

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) y las nuevas figuras de la organización territorial.  
Reforma al régimen de regalías. Fuentes de financiación del desarrollo regional.

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                                  | Tipo de Crédito | Resultado De Aprendizaje Esperado   |
|--------------------|--|-----------------|---|
| II                 | Enfoques alternativos de la planeación territorial | Teórico         | Identifica los principales instrumentos y métodos que la normatividad y la tecnología plantean para el ordenamiento de los territorios.<br><br>Reconoce los principales retos que el ordenamiento del territorio y el entorno impone a la sociedad actual.<br><br>Gestiona y Planifica los territorios en diversas escalas, con el propósito de avanzar en la comprensión de las dinámicas que los constituyen. |



Resolución 75 de 2023

### Contenidos Temáticos Centrales

Acotamiento epistemológico en las dimensiones de los enfoques de los procesos de “desarrollo” predominantes desde la postguerra de mediados del siglo XX.

Cambio paradigmático en las dimensiones de los “enfoques alternativos de planeación del desarrollo territorial”

Matriz supra dimensional de planeación para alternativa al desarrollo.

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                       | Tipo de Crédito  | Resultado De Aprendizaje Esperado  |
|--------------------|---|------------------|--|
| III                | Electiva I<br>(Demografía y Territorio) | Teórico-práctico | <p>Identifica los principales instrumentos y métodos que la normatividad y la tecnología plantean para el ordenamiento de los territorios.</p> <p>Reconoce los principales retos que el ordenamiento del territorio y el entorno impone a la sociedad actual.</p> <p>Gestiona y Planifica los territorios en diversas escalas, con el propósito de avanzar en la comprensión de las dinámicas que los constituyen.</p> |

La dinámica demográfica y poblacional en los procesos de planeación del desarrollo  
Introducción al análisis demográfico local

Definición de “configuración actual de la población en el territorio” a partir de identificación, valoración proyección de tensiones presentes en la entidad territorial

Fuentes de información para el análisis demográfico local

La teoría de la transición demográfica e implicaciones para las poblaciones en el territorio

Identificación de ventajas y oportunidades presentes en el territorio a partir de configuración actual en cada municipio.

Transformación esperada de tensiones

Construcción de configuración deseada

Sustentación trabajo final: “dinámica demográfica y poblacional en los procesos de planeación del territorio del “municipio seleccionado”. Insumo para la planeación y ordenamiento territorial”.

| Semestre Académico | Nombre del Módulo   | Tipo de Crédito  | Resultado De Aprendizaje Esperado  |
|--------------------|---|------------------|--|
| III                | Electiva I<br>(Evaluación de Impacto Social Ex Ante y Expost) | Teórico-práctico | <p>Identifica las diferencias entre un análisis con enfoque eficiencia y otro con enfoque equidad.</p> <p>Identifica impactos ex ante a planes, programas y proyectos.</p> <p>Analiza y mide una externalidad positiva o negativa.</p> |





Resolución 75 de 2023

Valora mediante métodos econométricos impactos tangibles e intangibles económicos, social y ambientales.

Aplica los resultados del diseño de métodos experimentales de evaluación de impacto.

Aplica los resultados producto de utilizar métodos cuasiexperimentales de evaluación de impacto

Fundamentos de Economía para una Evaluación de Impacto

Evaluación de Impacto a Nivel Ex Ante

Evaluación de Impacto a Nivel Ex Post

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                             | Tipo de Crédito | Resultado De Aprendizaje Esperado   |
|--------------------|---|-----------------|---|
| IV                 | Análisis e innovación en política territorial | Teórico         | <p>Analiza los escenarios para incorporar la gestión de la innovación como un tema estratégico en la agenda de las políticas públicas y acciones del Estado a todo nivel con enfoques diferenciales ajustados a los requerimientos de los sectores.</p> <p>Estudia los diferentes enfoques y modelos de gestión de la innovación.</p> <p>Aprende a utilizar metodologías reconocidas para la gestión de la innovación en la política territorial.</p> |

¿Qué es innovar en el sector público?

Metodologías para la gestión de la innovación.

Las políticas para la gestión de la innovación.

El contexto institucional para la promoción de la innovación.

Fuentes de financiación para la innovación.

Procesos de agenciamiento de la innovación para el desarrollo territorial.

Liderazgo e innovación.

Innovación y otros frentes de acción en el marco de nuevos enfoques sobre gestión pública.

Tipologías de innovación – Análisis comparativo



Resolución 75 de 2023

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                                    | Tipo de Crédito  | Resultado De Aprendizaje Esperado  |
|--------------------|--|------------------|--|
| IV                 | Electiva II (Economía y Política del Medio Ambiente) | Teórico-práctico | Identifica desde la economía y desde el mercado las oportunidades, estrategias y exigencias que aportan a la sociedad en situaciones de riqueza ambiental y de cambio climático.<br><br>Interpreta los fenómenos económicos, sus cambios y ajustes en el corto plazo y en el largo plazo en temas ambientales y de economía. |

La economía, la política ambiental , y la Sina

El desarrollo sostenible, el desarrollo regional y la riqueza ambiental.

El análisis de la economía y sus compromisos en ODSs, las metas intra y supranacionales y los recursos naturales

El cambio climático, la crisis actual y las otras crisis asociadas al cambio climático

| Semestre Académico | Nombre del Módulo                     | Tipo de Crédito  | Resultado De Aprendizaje Esperado   |
|--------------------|---------------------------------------|------------------|---|
| IV                 | Electiva II ( Desigualdad y pobreza ) | Teórico-práctico | Conoce las principales causas de la pobreza y la desigualdad.<br><br>Conoce las diferencias metodológicas en la medición de la pobreza y la desigualdad.<br><br>Realiza indicadores de pobreza y desigualdad a través del uso de los softwares Excel y Stata. |

Pobreza, definiciones, principales discusiones en torno a su medición.

Dimensiones de la desigualdad, metodologías e indicadores principales utilizados para su análisis.

| Semestre Académico | Nombre del Módulo | Tipo de Crédito  | Resultado De Aprendizaje Esperado   |
|--------------------|-------------------|------------------|---|
| IV                 | Trabajo de grado  | Teórico-práctico | Realiza y sustenta el Trabajo de Grado o efectuado y publicado el producto de creación de nuevo conocimiento o un producto de desarrollo tecnológico o innovación según la modalidad que haya escogido. |



Resolución 75 de 2023

Por la naturaleza de la actividad académica, ésta no contiene contenido temático común, dicho contenido será acorde a cada campo de conocimiento y será avalado por el Comité Curricular del Área Disciplinar.

Fuente: Elaboración propia Maestría en Desarrollo Territorial

### 4.3 Componente de interacción:

#### 4.3.1 Interacción con el proceso formativo, dinámica del entorno y aspectos curriculares

Tabla 9. Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo  
Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo del programa (Relación estudiantes - profesores)

| Tipo                                    | Descripción   |
|---|---|
| Tutoría                                 | Es en un instrumento de apoyo al aprendizaje, que consiste en la consulta personal del estudiante al maestro, en ámbitos distintos del aula de clase, en donde el profesor no se limita solamente a resolver todos los interrogantes del alumno, sino que le puede proporcionar nuevos elementos para que el estudiante aclare sus dudas y avance significativamente en su formación personal.  |
| El software y la simulación virtual     | El programa de la Maestría en Desarrollo Territorial, cuentan con paquetes de cómputo, que facilitan el proceso de aprendizaje y familiarizan al estudiante con el modo de trabajar, investigar y producir en el mundo productivo. El software es un instrumento didáctico que ha revolucionado no solamente las formas de aprendizaje, sino también las formas de trabajo y de producción.   |
| El aula de clase                        | Es el escenario tradicional en el que puede lograrse una interacción dinámica entre profesor y estudiantes, así como entre los mismos estudiantes. El maestro puede convertir el aula en un espacio propicio para efectuar intercambios de información y suscitar diferentes actividades en las que los estudiantes puedan ejercitar experiencias significativas de aprendizaje, como en el caso de los ejercicios o talleres dirigidos, mesas redondas, exposiciones de los estudiantes, sustentación de tareas o informes, entre otros. |
| La realización de tareas e informes     | Corresponde al trabajo del estudiante, que realiza en forma individual o de grupo, en un ámbito diferente al aula de clase. Este trabajo exige un ejercicio autónomo del estudiante para efectuar consultas bibliográficas o de información empírica; implica hacer resúmenes, escribir y documentar un informe a manera de ensayo; todo lo cual requiere un esfuerzo de análisis, síntesis, organización de información, argumentación y planteamiento de conclusiones y puntos de vista.  |
| El análisis y estudio de los contenidos | Significa un trabajo permanente de carácter preponderantemente individual para el estudiante, de modo que analice, interprete y estudie los materiales impresos o digitales que el maestro ha preparado para la   |



Resolución 75 de 2023

|   |   |
|---|---|
| Electivas                                     | transmisión del conocimiento y posteriormente resuelva dudas o interrogantes en forma directa, presencial o virtual, con el profesor.   |
| La programación de las actividades académicas | Se busca ante todo una vivencia plena de los estudiantes en experiencias novedosas, que permitan cotejar las representaciones mentales construidas en el trabajo académico en relación con la realidad empírica productiva y social, lo cual enriquece la experiencia individual y facilita el conocimiento de las distintas formas de interacción social entre los mismos alumnos. El maestro debe exigir el correspondiente informe de las actividades realizadas y sus respectivas conclusiones.<br>Se distribuye en horarios de viernes de 6:00 a 10:00 pm y los sábados de 8:00 am a 12 m y de 2:00 a 6:00 pm, en los cuales se enunciarán y explicarán los temas teóricos básicos para fundamentar las actividades no presenciales. |

Fuente: elaboración propia

Tabla 10. Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno

Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno (Estudiantes y profesores con el entorno).

| Tipo                                       | Descripción  |
|--|--|
| Trabajo de grado/producto de investigación | El estudiante construye su trabajo de grado o producto de investigación teniendo en cuenta la normatividad institucional, las líneas y grupos de investigación y seminarios de la Maestría en Desarrollo Territorial, mediante el trabajo de grado el estudiante permitirá el desarrollo de temas o problemas abordados por los estudiantes de acuerdo con sus intereses académicos y las líneas de investigación del programa.  |
| El aula de clase                           | Es el escenario tradicional en el que puede lograrse una interacción dinámica entre profesor y estudiantes, así como entre los mismos estudiantes. El maestro puede convertir el aula en un espacio propicio para efectuar intercambios de información y suscitar diferentes actividades en las que los estudiantes puedan ejercitar experiencias significativas de aprendizaje, como en el caso de los ejercicios o talleres dirigidos, mesas redondas, exposiciones de los estudiantes, sustentación de tareas o informes, entre otros |
| El análisis y estudio de los contenidos    | Significa un trabajo permanente de carácter preponderantemente individual para el estudiante, de modo que analice, interprete y estudie los materiales impresos o digitales que el maestro ha preparado para la transmisión del conocimiento y posteriormente resuelva dudas o interrogantes en forma directa, presencial o virtual, con el profesor.  |
| Productividad científica en coautoría      | Como una forma de interacción entre estudiantes y profesores con la comunidad, se publican artículos en la revista indexada Cuadernos de Lingüística Hispánica, órgano de difusión académica y científica de la Maestría, de docentes y estudiantes en coautoría. El trabajo en conjunto propicia un mayor rango de acción de las investigaciones elaboradas al interior del Programa.   |

Fuente: Elaboración propia Maestría en Desarrollo Territorial

Tabla 11. Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares

Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares (redes de cooperación, investigación, convenios, etc.)



Resolución 75 de 2023

| Tipo                                   | Descripción   |
|--|---|
| Proyectos de investigación y extensión | Mediante los grupos de investigación que apoyan el programa de la Maestría en Desarrollo Territorial, los estudiantes podrán participar en proyectos de investigación de acuerdo con cada una de la línea de investigación existentes.  |
| Eventos académicos                     | El Programa de la Maestría en Desarrollo Territorial ofrecerá conferencias, coloquios. Ponencias, donde se promueva la difusión y discusión de temáticas acordes con el ámbito académico del programa.  |
| Trabajo de grado                       | Mediante el trabajo de grado se permitirá el desarrollo de temas o problemas abordados por los estudiantes de acuerdo con sus intereses académicos y las líneas de investigación del programa.  |
| Electivas                              | Los cursos de electivas permiten nuevas perspectivas de análisis y de solución a los problemas del lenguaje. Permiten escuchar otras voces de profesores, de estudiantes y de investigadores consolidados, de áreas afines y de otras que pueden transformar las indagaciones y los resultados. |

Fuente: Elaboración propia Maestría en Desarrollo Territorial

#### 4.3.2 Gestión de la internacionalización:

Mediante el Acuerdo 015 de 2016 se establece la Política de internacionalización de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Dicha norma cuenta con los siguientes objetivos, descritos en su artículo tercero:

- Facilitar (a) los docentes y egresados, el desarrollo de una mentalidad abierta e innovadora, adaptada a un entorno internacional
- Fortalecer en las comunidades universitarias las competencias para el intercambio científico y de experiencias
- Implementar las estrategias orientadas a dinámicas de internacionalización e interculturalidad
- Estimular la movilidad desde y hacia la Universidad
- Potenciar la cooperación interinstitucional
- Estimular la visibilidad de la UPTC en escenarios internacionales
- Asesorar a las diferentes dependencias en el desarrollo de currículos flexibles que faciliten la movilidad de docentes y estudiantes

La Universidad toma como referencia a Hudzik para referir a la internacionalización como una actividad integral que responde a necesidades de la globalización. Con el prestigio y visibilidad que el programa logre alcanzar el Comité Curricular, el Consejo de Facultad y otras estancias administrativas multiestamentarias, pueden proponer a la Universidad la posibilidad de dobles titulaciones con programas internacionales o pasantías investigativas o prácticas en el extranjero, posibilidad reglamentada por el Acuerdo 037 de 2018 .



Resolución 75 de 2023

La internacionalización integral es un compromiso, confirmado a través de la acción, para infundir perspectivas internacionales y comparativas a lo largo de la educación, la investigación y las unidades de servicio de la educación superior. Le da forma al ethos y valores institucionales y toca a toda la empresa de la educación superior.

La Internacionalización integral no sólo impacta a toda la vida del campus, sino también a los marcos de referencia externos de la institución, asociaciones y relaciones. La reconfiguración de la economía mundial, los sistemas de comercio, la investigación y la comunicación, y el impacto de fuerzas globales en la vida local, amplían drásticamente la necesidad de internacionalización integral y las motivaciones y los propósitos que la impulsan” (Hudzik, 2011 citado en OCDE y Banco Mundial (2012, pp. 232–233)).

De esta manera, corresponderá al Comité Curricular del Área Disciplinar, el Consejo de Facultad y la Dirección de la Escuela de Posgrados, en alianza con la Oficina de Relaciones Internacionales, buscar las estrategias para operativizar, a favor del programa, las relaciones con universidades, centros de investigación e instituciones extranjeras afines.

#### *Desarrollo de una segunda lengua*

El parágrafo 2 del Artículo 44 del Acuerdo 052 de 2012 exige a los estudiantes acreditar proficiencia en una segunda lengua. Se propone que los docentes vinculen bibliografía y contenido audiovisual en inglés en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### **4.4 Conceptualización teórica y epistemológica del programa:**

En concordancia con el Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – “Edificamos Futuro”, aprobado mediante Resolución 28 del 29 de Junio de 2018, donde se definen los siguientes principios: Libertad y ética; inclusión, participación y democracia; desarrollo profesional; cultura política; construcción de conocimiento e investigación; sentido de pertenencia – identidad; autonomía; crítico dialógico y cultura de la participación y autoevaluación, se plantea el modelo pedagógico del programa de Maestría en Desarrollo territorial.

El programa de Maestría en Desarrollo Territorial está dirigido a profesionales de diversas disciplinas que trabajan en todos los sectores: sector público, sector privado, academia y sociedad civil. Esto implica, la formación integral de



Resolución 75 de 2023

profesionales que pueden desempeñarse en entidades públicas del orden central o local, alcaldías municipales, gobernaciones y empresas del estado. De igual manera, pueden trabajar en el sector privado, en cualquiera de los sectores productivos, asociarse a Universidades o centros de pensamiento e investigación y fortalecer el ejercicio de injerencia en políticas públicas desde las organizaciones de base, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional, asociaciones campesinas, entre otras. La maestría propuesta tiene además una estructura curricular flexible, que incorpora diferentes metodologías en la enseñanza del aprendizaje con un énfasis en el aprendizaje práctico, es decir a través de estudios de caso, uso de metodologías cuantitativas y cualitativas, complementadas con las conferencias magistrales, charlas con invitados especializados, seminarios, talleres, escritura de ensayos y reportes, foros de discusión, entre otros.

En este sentido, se entiende que la formación impartida por la Maestría en Desarrollo Territorial es teórico-práctica. Contiene en su estructura curricular módulos teóricos y módulos de profundización de conocimientos y trabajo empírico, que lleve los conocimientos teóricos a su aplicación práctica en el día a día, en los problemas de desarrollo regional y local en Colombia, enriqueciendo de esta manera el ejercicio de políticas públicas locales.

La planeación y presupuestación en todos los niveles de gobierno se encuentran dentro del ámbito del ejercicio de la política pública. Como lo menciona Muller y Surel (1998) citado por Roth (2018), la planeación es “el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir, dispositivos político-administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos específicos” (pp. 36-37). En consecuencia, y de acuerdo con el entramado normativo colombiano, los diferentes niveles: nacional, departamental y municipal, así como los resguardos indígenas y los territorios colectivos, tienen el deber de planear, ejecutar y hacer seguimiento y evaluación a las acciones implementadas.

Cada día es más necesario incluir ejercicios de política pública bottom-up, de abajo hacia arriba. Es decir, opuestas a los modelos centralistas tradicionales que consideraban una sola realidad impuesta en la diversidad de los ámbitos de desarrollo. Es por tanto que el planificador local, puede ahora resolver problemas aplicando para ello su propio contexto, sin separar el ejercicio de la formulación y el de la implementación (Ordoñez, 2013)

Esa es la apuesta de la Maestría en Desarrollo Territorial: construir y reconstruir el conocimiento pertinente susceptible de transformarse en políticas públicas, en



Resolución 75 de 2023

acciones concretas, que induzcan el desarrollo y el bienestar de la sociedad regional. En síntesis, una política regional moderna, contemporánea, puede considerarse como una verdadera matriz informacional (el principal papel del Estado será lograr que los distintos actores tomen decisiones coherentes sobre la base de entregar información, no ordenes, como en el pasado) en la que cada vector correspondería a la política de ordenamiento territorial (para no dejar entregada esta cuestión a un ordenamiento por omisión que genera la sola lógica de mercado); los elementos de este vector corresponderían a: 1) una propuesta de división política-administrativa (que puede coincidir en todo con la división actual); 2) asignación de funciones a cada una de las unidades anteriores, es decir, cuál es el papel y la contribución de cada región al proyecto nacional; 3) establecimiento de prioridades territoriales de desarrollo, ya que no todo puede ocurrir al mismo tiempo en todas partes; 4) una propuesta de asentamientos humanos; 5) el diseño de la infraestructura "pesada" de obras de transportes, comunicaciones, energéticas, de riego, etc. y; 6) una propuesta de mega-usos del suelo.

Un componente fundamental del programa de Maestría es la investigación formativa, la cual se materializa mediante ejercicios extra clase, utilizando la estructura de créditos, donde el docente es un orientador, que promueve el trabajo autónomo de los estudiantes en las áreas referidas a la planeación y la gestión en los diferentes ámbitos funcionales de las entidades territoriales. Lo anterior, apoyado en los Grupos de Investigación con que se cuenta en la Escuela de Economía y que apoyan los programas de Especialización y Maestría.

#### **4.5 Mecanismos de evaluación:**

##### **4.5.1 A los estudiantes**

La evaluación se sustenta por el Reglamento Estudiantil, Acuerdo 052 de 2012 o la ley que la modifique o sustituya, en los siguientes artículos:

##### **a. Proceso de selección**

Artículo 9°, el proceso de selección será responsabilidad del Comité de Currículo de cada programa se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Títulos académicos
- Promedio de calificaciones de pregrado, igual o superior a tres cinco
- Entrevista académica





Resolución 75 de 2023

Este programa está dirigido a profesionales tales como: Economistas, Administradores, Contadores, Ingenieros, abogados, y en general a profesionales que se desempeñan en el Área de la planificación y gestión pública territorial.

De acuerdo con el Acuerdo 052 de 2012 o la norma que la modifique o sustituya, determina que quien aspire a ingresar a un programa de posgrados deberá presentar ante el Comité de Currículo:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado
- Hoja de vida, anexando los soportes correspondientes
- Fotocopia del título profesional en un área del conocimiento
- Recibo de pago de los derechos de inscripción
- Fotocopia del documento de identidad o su equivalente para el caso de aspirantes extranjeros
- Certificado de calificaciones de pregrado
- Los demás requisitos que estipule cada programa de posgrado.

Según el acuerdo 040 de 2019 o la norma que la modifique o sustituya, el proceso de selección será responsabilidad del comité currículo por cada área disciplinar al cual pertenece el programa de posgrados. Los criterios de selección son los siguientes:

- Títulos académicos
- Entrevista académica y/o examen de selección

#### **b. Proceso Formativo**

De acuerdo con el Artículo 29. Toda actividad prevista dentro del plan de estudios de un programa de posgrado deberá ser evaluada. Se entiende por evaluación la actividad permanente de buscar, recopilar y analizar información sobre los diversos factores del proceso de formación, así como el de establecer relaciones entre las actividades, los logros obtenidos y las competencias alcanzadas por los estudiantes.

La evaluación del programa de la Maestría en Desarrollo Territorial se efectuará en coherencia con las competencias y su respectivo resultado de aprendizaje. Esta propuesta permitirá incorporar la cultura de la autoevaluación de los procesos formativos, de manera que se promuevan espacios reflexivos en los componentes formativos, pedagógicas, didácticos, de interacción y la conceptualización teórica epistemológica, con el propósito de efectuar



Resolución 75 de 2023

mecanismos de seguimientos, evaluación y análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados.

La evaluación del programa se proyecta de la siguiente manera:

- Evaluación colectiva
- Evaluación individual

Artículo 30. Las actividades académicas dentro del plan de estudios serán evaluadas cualitativa y cuantitativamente, en escala de (0.0) cero puntos cero, hasta (5.0) cinco puntos cero, o su equivalente.

Parágrafo 1. Si en el cómputo de la nota, resultan centésimas, éstas se aproximarán a la décima superior cuando sea igual o superior a cero puntos cero cinco (0.05).

Parágrafo 2. Para efectos de expedición de certificados, podrá utilizarse la calificación cualitativa y/o cuantitativa, con las siguientes calificaciones:

|                |                |
|----------------|----------------|
| Excelente:     | 5.0            |
| Meritorio:     | 4.5 a 4.9      |
| Sobresaliente: | 4.0 a 4.4      |
| Satisfactorio: | 3.5 a 3.9      |
| Deficiente:    | Inferior a 3.5 |

Artículo 31. En los programas de posgrado ninguno de los cursos será habilitarle, por tanto, el estudiante que repruebe un seminario, modulo asignatura deberá volver a tomar los módulos correspondientes, por única vez, previa autorización del Comité de Currículo del programa y cancelará parte proporcional de la matrícula respecto al valor de la asignatura.

Artículo 32. El estudiante que lo desee podrá solicitar revisión de la calificación con nota escrita y sustentada dirigida al profesor del seminario o asignatura, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la publicación de la nota, el profesor a su vez tendrá 8 (ocho) días hábiles para resolver la solicitud, e informará al Comité de Currículo por escrito, la decisión correspondiente.

Si el estudiante no está de acuerdo con la decisión del profesor, podrá solicitar ante Comité de Currículo y por escrito, debidamente sustentado, un segundo calificador, dentro de los 5 (cinco) días hábiles a la respuesta del profesor. El Comité de Currículo procede a designar un profesor, cuya decisión debidamente



Resolución 75 de 2023

sustentada será inapelable y reemplazará la primera nota. Esta se informará, previa autorización de Comité de Currículo, a la Oficina de Registro Académico.”

### c. Sistema de Seguimiento al Logro

Las estrategias de evaluación pueden ser escritas, orales o de carácter práctico, según la naturaleza determinada por cada docente de los espacios académicos descritos en la propuesta curricular, y los objetivos establecidos en los contenidos programáticos de las asignaturas.

- Evaluación Tradicional: Test de selección múltiple, verdadero/falso, emparejamiento de elementos, como herramientas típicas tradicionales de la evaluación.
- Evaluación Formativa: entendida como la evaluación puesta al servicio del estudiante.

Para la obtención del título de Magister en Desarrollo Territorial, además de haber cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios y cumplir con todos los requisitos establecidos en el programa académico y la UPTC, el estudiante debe llevar a cabo un trabajo de grado final. Es decir, los estudiantes deberán formular, desarrollar y sustentar un trabajo práctico enmarcado en las áreas de conocimiento de la Maestría.

Tabla 11. Mecanismos de Seguimiento al logro de los Resultados de Aprendizaje

| MÓDULO                              | RESULTADOS DE APRENDIZAJE   | SISTEMAS DE SEGUIMIENTO AL LOGRO                                 |
|-------------------------------------|---|--|
| Gobernanza, territorio y desarrollo | Aplica los conocimientos del desarrollo organizacional del nivel territorial para un desempeño en las instituciones públicas o como asesores y apoyo a las mismas, que se pueda desempeñar de manera óptima, con responsabilidad, proactividad, con sentido ético, ambiental, social. | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Macroeconomía colombiana            | Identifica los principales agregados macroeconómicos y la relación entre la economía nacional y la economía externa.<br>Comprende el origen de la macroeconomía e identifica los principales objetivos macroeconómicos y el papel del Estado en el logro de ellos.                    | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |



Resolución 75 de 2023

| MÓDULO   | RESULTADOS DE APRENDIZAJE  | SISTEMAS DE S<br>EGUIMIENTO AL LOGRO                             |
|--|--|--|
| Enfoques de la<br>Planeación del<br>Desarrollo | <p>Comprende la relación entre el entorno macroeconómico y las políticas económicas a nivel territorial</p> <p>Identifica los diferentes enfoques frente al desarrollo y la planeación que se materializan en políticas públicas, planes, programas y proyectos de carácter territorial, al tiempo que podrán generar la interlocución de los postulados conceptuales en escenarios concretos de la realidad regional y en consecuencia, enfrentar a la comprensión de las problemáticas específicas de una situación socio espacial y temporal determinada.</p> | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Técnicas de<br>Medición<br>Económica           | <p>Identifica e interpreta correctamente los principales indicadores económicos que se emiten a nivel nacional y local. Así mismo, podrá utilizarlos adecuadamente para sustentar, planear, ejecutar y evaluar ejercicios de planeación y gestión territorial.</p> <p>Reconoce la naturaleza de los indicadores y comprende la construcción y análisis en diferentes contextos.</p>  | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Planeación del<br>Desarrollo<br>Territorial    | <p>Establece la diferencia de la escala y temporalidad de los datos utilizados en ambientes microeconómicos, macroeconómicos y agregados de las cuentas nacionales.</p> <p>Identifica la información normativa del ordenamiento territorial en Colombia.</p> <p>Analiza las teorías de la planeación territorial.</p>  | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Planificación y<br>gestión urbana              | <p>Reconoce los elementos conceptuales de la planeación urbana y regional.</p> <p>Maneja las herramientas básicas del ordenamiento territorial.</p> <p>Analiza y comprende la ciudad como realidad, compleja, abierta, dinámica y pluridimensional.</p>  | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |



Resolución 75 de 2023

| MÓDULO                                  | RESULTADOS DE APRENDIZAJE   | SISTEMAS DE S<br>EGUIMIENTO AL LOGRO                             |
|---|---|--|
| Planificación y<br>gestión<br>ambiental | <p>Conoce el rol específico del gobierno urbano y municipal y de sus funciones de planeación y gestión en la promoción del desarrollo.</p>  |  |
|   | <p>Conoce las áreas más sensibles a través de las cuales puede el gobierno urbano y local, a través de sus funciones de planeación y gestión, incidir sobre la calidad de vida de sus ciudadanos, la competitividad de sus actividades económicas, el dinamismo de su democracia y la sostenibilidad e impactar positivamente las condiciones del desarrollo en el territorio o región en el cual se inserta.</p>   |  |
|   | <p>Aplica algunos de los enfoques, los modelos y las aproximaciones contemporáneas más relevantes a través de las cuales el gobierno urbano puede consolidar el papel de la planeación y de su articulación con la gestión para mejorar la calidad de la gestión pública y las condiciones de desarrollo de la ciudad.</p> <p>Explica posiciones críticas argumentadas a partir del análisis investigativo de la realidad compleja haciendo uso de metodologías teórico-prácticas que le permitan contrastar el "deber ser" con el "ser" y generar espacios de confrontación referenciados con información primaria y/o secundaria.</p> |  |
|   | <p>Explica las distintas posiciones de los actores intervinientes en el ejercicio del trabajo colaborativo en equipos inter y transdisciplinarios a partir de las diferentes ciencias, generando la responsabilidad, el interés, la motivación y el sentido de pertenencia de los miembros del equipo.</p>  | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
|   | <p>Explica y desarrolla modelos educativos acordes con las necesidades actuales en los diferentes niveles de gobierno: nacional, departamental, municipal y/o local.</p>  |  |
|   | <p>Clasifica e impulsa la investigación, con énfasis en la identificación y evaluación de problemas actuales con visión del desarrollo sostenible.</p>  |  |



Resolución 75 de 2023

| MÓDULO                                   | RESULTADOS DE APRENDIZAJE   | SISTEMAS DE SEGUIMIENTO AL LOGRO                                 |
|--|---|--|
| Finanzas Territoriales                   | Analiza las distintas perspectivas teóricas existentes en el estudio de política fiscal y las finanzas públicas.  |  |
|  | Identifica las imperfecciones del mercado y las razones para la intervención del Estado en la economía, a través de la asignación, la distribución y la estabilización. |  |
|  | Comprende el papel del Estado en el nuevo contexto internacional y nacional   | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
|  | Comprende los principios de la tributación, destacando la naturaleza y los tipos de impuestos, y la incidencia micro y macro de estos.                                  |  |
| Gestión Pública y Desarrollo Territorial | Comprende las finalidades del gasto público territorial, sus fuentes de financiación y la evaluación de la gestión de éste.   |  |
|  | Interpreta la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y su expresión en un marco de la descentralización de la administración pública.          | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Sistemas de información geográfica (SIG) | Analiza e interpreta los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en análisis de requerimientos y análisis espacial con SIG.  |  |
|  | Interpreta los resultados del modelo de análisis espacial con la herramienta SIG.   | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
|  | Usa adecuadamente la herramienta SIG  |  |
| Seminario de investigación               | Comprende los aspectos básicos del proceso de investigación y su aporte en la generación de información precisa y confiable, así como de nuevos conocimientos.          |  |
|  | Identifica los componentes básicos de un proyecto de investigación.   | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
|  | Elabora el proyecto de investigación de acuerdo con los distintos conceptos relacionados con la fundamentación teórica de una investigación                             |  |



Resolución 75 de 2023

| MÓDULO   | RESULTADOS DE APRENDIZAJE  | SISTEMAS DE S<br>EGUIMIENTO AL LOGRO                             |
|--|--|--|
| Ordenamiento Y Políticas Del Desarrollo Territorial.       | <p>Establece mecanismos para el conocimiento pertinente sobre regionalización, descentralización y desarrollo regional, que le permita al estudiante tener una mayor comprensión de la problemática abordada.</p> <p>Identifica los principales instrumentos y métodos que la normatividad y la tecnología plantean para el ordenamiento de los territorios.</p>   | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Enfoques Alternativos de la Planeación Territorial         | <p>Reconoce los principales retos que el ordenamiento del territorio y el entorno impone a la sociedad actual.</p> <p>Gestiona y Planifica los territorios en diversas escalas, con el propósito de avanzar en la comprensión de las dinámicas que los constituyen.</p> <p>Afianza habilidades para integrar la investigación en campo, de carácter cualitativo, y cuantitativo, para cualificar y cuantificar los procesos y criterios de análisis de la información.</p> | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Electiva I (Demografía y Territorio)                       | <p>Aplica los conocimientos conceptuales, teóricos, metodológicos y técnicos para abordar e incorporar la dinámica demográfica y poblacional en los procesos de planeación del desarrollo y del ordenamiento territorial.</p> <p>Identifica las diferencias entre un análisis con enfoque eficiencia y otro con enfoque equidad.</p>   | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Electiva I (Evaluación de Impacto Social Ex Ante y Expost) | <p>Identifica impactos ex ante a planes, programas y proyectos.</p> <p>Analiza y mide una externalidad positiva o negativa.</p> <p>Valora mediante métodos econométricos impactos tangibles e intangibles económicos, social y ambientales.</p> <p>Aplica los resultados del diseño de métodos experimentales de evaluación de impacto.</p>  | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |



Resolución 75 de 2023

| MÓDULO   | RESULTADOS DE APRENDIZAJE   | SISTEMAS DE SEGUIMIENTO AL LOGRO                                 |
|--|---|--|
| Trabajo de grado                                     | <p>Aplica los resultados producto de utilizar métodos cuasiexperimentales de evaluación de impacto</p> <p>Realiza y sustenta el Trabajo de Grado o efectuado y publicado el producto de creación de nuevo conocimiento o un producto de desarrollo tecnológico o innovación según la modalidad que haya escogido.</p>   | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Análisis de innovación política territorial          | <p>Analiza los escenarios para incorporar la gestión de la innovación como un tema estratégico en la agenda de las políticas públicas y acciones del Estado a todo nivel con enfoques diferenciales ajustados a los requerimientos de los sectores.</p> <p>Estudia los diferentes enfoques y modelos de gestión de la innovación.</p> <p>Aprende a utilizar metodologías reconocidas para la gestión de la innovación en la política territorial.</p> | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Electiva II (Economía y Política del Medio Ambiente) | <p>Identifica desde la economía y desde el mercado las oportunidades, estrategias y exigencias que aportan a la sociedad en situaciones de riqueza ambiental y de cambio climático.</p> <p>Interpreta los fenómenos económicos, sus cambios y ajustes en el corto plazo y en el largo plazo en temas ambientales y de economía.</p> <p>Conoce las principales causas de la pobreza y la desigualdad.</p>  | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |
| Electiva II (Desigualdad y pobreza)                  | <p>Conoce las diferencias metodológicas en la medición de la pobreza y la desigualdad.</p> <p>Realiza indicadores de pobreza y desigualdad a través del uso de los softwares Excel y Stata.</p>   | Pruebas escritas y orales, talleres grupales y estudios de casos |





Resolución 75 de 2023

Fuente: Elaboración propia Maestría en Economía

#### 4.5.2 A los docentes

##### a. Proceso de selección

Los procedimientos de vinculación de los docentes a la planta de la Universidad se establecen en el Acuerdo 021 de 1993 o la ley que la modifique o lo sustituya.

##### - Evaluación tripartita

La evaluación de los docentes, además de lo contemplado en la autoevaluación y en el proceso que adelantan los estudiantes al finalizar cada módulo de acuerdo con los ítems establecidos por la Universidad, es contrastada por el Comité de Currículo del Área Disciplinar de Economía al culminar cada semestre académico.

#### 4.5.3 Al programa

##### Cultura de Autoevaluación

La cultura de la Autoevaluación del programa de la Maestría en Desarrollo Territorial se encuentra regido por la Resolución 07 de 2017 o la ley que la modifique o sustituya, la cual establece que los modelos de auto evaluación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, están en concordancia con el modelo de acreditación de la Universidad, de tal forma que se genere un proceso de observación crítico en todos los procesos desarrollados por el programa, con el fin de asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen, involucrando en este ejercicio continuo a toda la comunidad académica. En tal sentido, la metodología adoptada se enmarca en los lineamientos generales dados por la Vicerrectoría Académica y el Departamento de Posgrados.

El Coordinador elabora, al terminar cada semestre, un informe que permite analizar el comportamiento del programa y tomar las respectivas decisiones.

#### ARTÍCULO 5.- INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

##### 5.1 Estrategias para promover la investigación en el programa.



Resolución 75 de 2023

El desarrollo del plan curricular está dirigido a orientar a los estudiantes para adquirir el dominio de métodos investigativos en temas de actualidad, acorde con las electivas ofrecidas, donde se evidencia la pertinencia en temas locales, regionales y nacionales, de igual manera los estudiantes que se encuentren cursando segundo semestre del programa El artículo 35 del Acuerdo 052 de 2012, establece que antes de finalizar el segundo semestre de permanencia del programa, el estudiante debe contar con aprobación de su proyecto por parte del comité curricular. El trabajo deberá ser presentado en los términos establecidos en cada período académico para su evaluación y sustentación. El trabajo de grado debe realizarse con el acompañamiento de un docente o investigador reconocido (con Maestría o Doctorado) con vinculación o no a la Universidad. Las propuestas serán aceptadas, en los términos establecidos, por el Comité Curricular del área disciplinar. Se espera que los estudiantes del programa sean Semilleros o investigadores de los grupos de investigación de la Facultad (OIKOS, MODEAL, CREPIB, SOECOL) y realicen su trabajo en relación con las líneas que estos proponen.

Los grupos de investigación que respaldan el programa de Maestría en Desarrollo Territorial con énfasis en Profundización, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas son los siguientes:

## 5.2 Grupos y líneas de investigación que soportan el desarrollo del programa

Tabla 12. Grupos de Investigación que Soportan y Apoyan el desarrollo del programa

| GRUPO DE INVESTIGACIÓN QUE LA APOYA | FEC HA DE CREACIÓN | LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO   | CLASIFICACIÓN SEGÚN COLCIENCIAS | LINK GRUPLAC   |
|-------------------------------------|--------------------|---|---------------------------------|--|
| SOECOL                              |                    | Historia Económica.<br>La Sociedad Económica en Colombia.   | Categoría C                     | <a href="mailto:Grupo.soecol@uptc.edu.co">Grupo.soecol@uptc.edu.co</a> |
| CREPIB                              | 2002               | Innovación y desarrollo tecnológico<br>Gestión del conocimiento<br>Productividad y competitividad | Categoría C                     | <a href="mailto:grupo.crepib@uptc.edu.co">grupo.crepib@uptc.edu.co</a> |
| MODEAL                              | 1999               | Desarrollo Regional<br>Desigualdad económica y política social                                    | Categoría B                     | <a href="mailto:grupo.modeal@uptc.edu.co">grupo.modeal@uptc.edu.co</a> |



Resolución 75 de 2023

Integración económica  
Modelos de desarrollo en América  
Latina  
Educación superior en América  
Latina

Economía de la cultura  
Historia económica de América  
Latina

OIKOS

2002

Coyuntura económica

Categoría B

[grupo.oikos@uptc.edu.co](mailto:grupo.oikos@uptc.edu.co)

Fuente: elaboración propia Maestría en Desarrollo Territorial

## ARTÍCULO 6.- RELACION CON EL SECTOR EXTERNO:

Apoiado en los convenios suscritos por la UPTC, vigentes actualmente, la Maestría en Desarrollo territorial promoverá la realización de pasantías o convenios de extensión, de manera que tales actividades permitan interactuar con otras comunidades académicas, mejorando de esta manera los resultados académicos esperados.

Tabla 13. Relación con el sector externo (Empresa / Institución)

| Nombre de la institución            | Descripción (objeto de la relación en beneficio del programa)   | Participantes         | Lugar de ubicación |
|-------------------------------------|---|-----------------------|--------------------|
| Universidad de Humboldt de Berlín   | Llevar a cabo cooperación en las tareas de investigación, docencia e intercambio de estudiantes de pregrado y postgrado entre las dos instituciones. Adicionalmente, las partes de este convenio buscarán cooperación administrativa para guiar y desarrollar las actividades de intercambio y definir los trámites requeridos para tales fines | Estudiantes           | Alemania           |
| Universidad Nacional de gVillamaría | Asociar sus esfuerzos para desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter cultural, científico y educativo para beneficio de docentes, investigadores, gestores y estudiantes, y del conjunto total de la comunidad  | Docentes, estudiantes | Argentina          |



Resolución 75 de 2023

| Nombre de la institución         | Descripción (objeto de la relación en beneficio del programa)  | Participantes                         | Lugar de ubicación |
|----------------------------------|--|---------------------------------------|--------------------|
| Universidad de Congreso          | El acuerdo es establece para desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambio y cooperación en el marco de la docencia, formación de estudiantes e investigación de acuerdo con los términos.  | Docentes, estudiantes, investigación  | Argentina          |
| Universidad Nacional de La Plata | Convenio destinado a facilitar la cooperación interinstitucional en los campos de la docencia y la investigación en la enseñanza de nivel superior universitario   | Docentes                              | Argentina          |
| Universidad Nacional de Lanús    | Promoción de acciones conjuntas tendientes a crear lazos de colaboración recíproca en los campos académico, científico y cultural  | Docentes                              | Argentina          |
| Universidad Nacional del Litoral | Las universidades se comprometen a colaborar en actividades de formación de personal docente, de investigación científica y desarrollo tecnológico, al intercambio de profesores y estudiantes y en utilización y comercialización a terceros de tecnologías desarrolladas por ambas instituciones, mediante la suscripción de convenios específicos | Docentes, estudiantes                 | Argentina          |
| Universidad Nacional de Rosario  | Establecer y desarrollar relaciones de cooperación internacional entre ambas instituciones mediante la colaboración académica, científica y cultural en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión y proyección social en el campo de los derechos humanos.   | Docentes investigadores               | Argentina          |
| Universidad Nacional de          | Establecer cooperación entre ambas instituciones a través de: programas técnico-científicos; proyectos   | Estudiantes, docentes, investigadores | Argentina          |



Resolución 75 de 2023

| Nombre de la institución                        | Descripción (objeto de la relación en beneficio del programa)   | Participantes                         | Lugar de ubicación |
|---|---|---------------------------------------|--------------------|
| Santiago del Estero                             | conjuntos de enseñanza e investigación: acceso y uso de la infraestructura disponible en ambas instituciones; promoción del intercambio de personal docente, técnico, estudiantes e investigadores, para desarrollar programas y proyectos de interés mutuo y atender las necesidades de la comunidad a través de la firma de convenios específicos, que quedarán vinculados a este Acuerdo de cooperación. |                                       |                    |
| Universidad Nacional de Tres de Febrero         | Promover el desarrollo de la colaboración académica, científica y cultural en cualquiera de las disciplinas o áreas de conocimiento que sean de mutuo interés.  | Estudiantes, docentes, investigadores | Argentina          |
| Universidade Do Vale Do Rio Dos Sinos- Unisinos | Ambas instituciones se comprometen mutuamente a desarrollar esfuerzos y a movilizar recursos con el propósito de asegurar la expansión cuantitativa y cualitativa de sus actividades de enseñanza, investigación y extensión a través de mutua cooperación y del intercambio técnico-científico y cultural...   | Estudiantes, profesores               | Brasil             |
| Universidade Federal de Ouro Preto              | Establecer el intercambio de docentes, estudiantes y funcionarios técnico-administrativos en actividades relacionadas a la enseñanza, investigación, extensión u otra actividad que venga a considerarse como adecuada por la Universidade Federal de Ouro Preto y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  | Estudiantes, docentes, investigadores | Brasil             |
| Universidad de Costa Rica                       | Fomentar la colaboración en los campos de la docencia,  | Docentes, investigadores              | Costa Rica         |



Resolución 75 de 2023

| Nombre de la institución                              | Descripción (objeto de la relación en beneficio del programa)   | Participantes  | Lugar de ubicación |
|---|---|----------------|--------------------|
|   | investigación, extensión y difusión entre la UCR y la UPTC.   |                |                    |
| Universidad UTE (Universidad Tecnológica Equinoccial) | Establecer las bases de una mutua cooperación para elaboración, desarrollo y puesta en marcha de proyectos de formación, investigación, extensión, divulgación, capacitación, pasantías e intercambio de experiencias en temas de interés recíproco para cada una de las partes, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales            | Investigadores | Ecuador            |
| Universidad de El Salvador                            | Aunar esfuerzos entre la UES y la UPTC en las áreas de formación, investigación científica, proyección social, difusión e intercambio del conocimiento y la movilidad académica de estudiantes y profesores en los cursos de pregrado o posgrado  | Investigadores | Salvador           |
| Universidad de Castilla-La Mancha                     | Facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación, en programas tanto de pregrado como de postgrado, así como fomentar las relaciones institucionales para lograr mayores niveles de internacionalización de ambas instituciones en aquellas otras áreas de posible cooperación que sean del interés común. | Estudiantes    | Espeña             |

Fuente. Elaboración propia de acuerdo con la información del portal gweb de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPTC.

## ARTÍCULO 7.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO:

### 7.1 Organización administrativa del programa



Resolución 75 de 2023

Según el acuerdo 041 del 2018, Artículo 3°, o la norma que la sustituya: “El comité de currículo de cada área disciplinar de la facultad está integrada por”

- El Coordinador Académico del Área Disciplinar del programa.
- Un representante de docentes de planta elegido por los docentes de planta y los ocasionales vinculados al programa.
- Un representante de estudiantes por área disciplinar.
- Un representante de los profesores pertenecientes a los grupos de investigación.
- Un representante de los graduados del área.

El programa de Maestría En Desarrollo Territorial, se regirá por la normatividad vigente de la universidad según el Acuerdo 041 del 2018 o la norma que la sustituya o modifique.

## 7.2 Perfil de los profesores, según la estructura curricular definida

En el desarrollo del programa, el Comité de Currículo realiza la selección de los docentes que dirigen las asignaturas de acuerdo con su perfil, experiencia y la evaluación que se realiza semestralmente por parte de los docentes.

El personal docente que apoya la Maestría cuenta con titulación académica acorde con las necesidades del programa. Por ello, la formación de pregrado y posgrado de la mayoría es en economía y la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial o en áreas relacionadas con las asignaturas electivas, tal como se muestra a continuación.

Tabla 14. Perfil de profesores del programa

| Asignatura  | Perfil del profesor que se requiere   |
|---|---|
| Técnicas de Medición Económica                        | Economista, con Maestría en investigación en ciencias humanas y sociales urbanismo y planificación del uso de la tierra o doctorado en economía territorial con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años |
| Gobernanza, territorio y desarrollo                   | Economista, con Maestría en Economía con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años  |
| Planeación del Desarrollo Territorial                 | Economista, con Maestría en Ciencias Económicas o doctorado en Pensamiento Complejo con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años   |
| Ordenamiento y políticas de desarrollo territorial    | Economista, con Maestría en Economía con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años  |
| Enfoques alternativos de la planeación del desarrollo | Economista, con Maestría o doctorado en Economía con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años  |



Resolución 75 de 2023

|   |   |
|---|---|
| Enfoque de la Planeación del Desarrollo       | Sociólogo, con Maestría en Urbanismo con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años  |
| Gestión pública y desarrollo territorial      | Economista, con Maestría o Doctorado en Economía con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años  |
| Finezas Territoriales                         | Economista o administrador público, con Maestría o doctorado en Economía con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años                                  |
| Sistemas de información geográfica (SIG)      | Ingeniero catastral Geodesia, con Maestría en Geomática con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años   |
| Macroeconomía colombiana                      | Economista, con maestría en Economía, con experiencia docente e investigativa con mínimo tres años de experiencia   |
| Planificación y gestión urbana                | Arquitecto, con Maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional con experiencia docente mínimo tres años de experiencia                            |
| Planificación y gestión ambiental             | Administrador público o economista con Maestría en en medio ambiente y Desarrollo plan de Investigación.  |
| Análisis e innovación en política territorial | Administrador público con especialización en Finanzas Públicas, con experiencia docente mínimo tres años de experiencia   |
| Electiva I                                    | Economista, con Maestría en Estudios de Población y doctorado en demografía, con experiencia docente e investigativa, con más de tres años de experiencia profesional |
| Electiva II                                   | Economista, con Maestría en Estudios de Población y doctorado en demografía, con experiencia docente e investigativa, con más de tres años de experiencia profesional |
| Seminario de investigación                    | Economista con Maestría en Educación, con experiencia docente e investigativa de mínimo 3 años  |
| Trabajo de grado                              | Economista con Maestría en Educación, con experiencia docente e investigativa de mínimo 3 años  |

Fuente: Elaboración propia Maestría en Desarrollo Territorial

### 7.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia que requiere el programa.

El programa de la Maestría Desarrollo Territorial se basa en tres tipos de recurso de apoyo a la docencia, los *ambientes de aprendizaje* que describen los espacios físicos adecuados para el desarrollo de todas las actividades académicas; *las herramientas tecnológicas*; las cuales determinan los ambientes de acceso a internet y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), así como plataformas digitales diseñadas para facilitar la interacción entre profesores y estudiantes y que propician el proceso de enseñanza-aprendizaje; y los *ambientes de interacción*; en los cuales se propende por la articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo entre profesores y





Resolución 75 de 2023

estudiantes, la dinámica del entorno y las relaciones que aportan a los aspectos curriculares.

Tabla 15. Recursos y Medios Educativos de apoyo a la docencia

| Ambientes de aprendizaje del programa de la especialización en planeación y gestión del desarrollo territorial |   |
|--|---|
| Tipo   | Descripción   |
| Ambientes de Aprendizaje   | Formular preguntas desafiantes sobre la realidad, promover el pensamiento crítico y el pensamiento lateral.<br>Retomar experiencias laborales de los estudiantes posgraduales e integrarlas a las discusiones con pares.  |
| Herramientas Tecnológicas  | Elaborar rúbricas claras que permitan evaluar las habilidades adquiridas por los estudiantes en su proceso de aprendizaje.<br>Generar materiales en diferentes formatos, haciendo uso de las TIC.   |
| Ambientes de Interacción del programa  | Analizar en grupos de trabajo, seminarios, mesas redondas y/o paneles, conferencias y ensayos con el objeto de desarrollar competencias analíticas, comunicativas, argumentativas y propositivas.<br>Cooperar con pares nacionales e internacionales, con experiencia laboral en el campo del conocimiento<br>Fomentar el uso de materiales en inglés, y en la medida de las capacidades de los docentes, sesiones en inglés. |

Fuente: Elaboración propia Maestría en Desarrollo Territorial

### 7.3.1 Bases de Datos y Recursos Bibliográficos

Los estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así como docentes y funcionarios cuenta con un correo institucional, lo cual les permite acceder desde cualquier lugar, a través de la biblioteca virtual, a base de datos de consulta, en ese sentido los estudiantes que ingresen al programa de la Maestría en Desarrollo Territorial podrán acceder a las siguientes bases de datos:

Tabla 19. Bases de datos del Programa.

| Tipo de recurso | Recurso  |
|-----------------|--|
| e-Books         | Alphaeditorial<br>DEXTRA<br>Digitalia<br>e-Books 7/24<br>EBOOKS DE LA U<br>CENGAGE<br>MCGRAWHILL |



Resolución 75 de 2023

| Tipo de recurso        | Recurso   |
|------------------------|---|
| Plataforma de Revistas | The Mit Press Journals<br>Revista Empresarial & Laboral   |
| Herramientas           | Mendely<br>Zotero<br>ORCID  |
| Base de Datos          | Academic Search Premier<br>Bussines Source Premier<br>EBSCO host (Library, Information Science & Technology Abstracts)<br>Regional Business News<br>Science direct<br>Scopus<br><br>Acceso abierto:<br>Dianet<br>Doaj<br>Latindex<br>Scielo<br>Springer |

Fuente: Biblioteca Digital

Tabla 16. Recursos bibliográficos del programa.

| Área de Conocimiento               | Títulos | Ejemplares |
|------------------------------------|---------|------------|
| Economía                           | 12.059  | 16.357     |
| Administración                     | 12.975  | 24.319     |
| Contaduría                         | 2.853   | 5.507      |
| Ciencias Sociales                  | 53.028  | 71.098     |
| Periodismo e información.          | 188     | 230        |
| Ingeniería                         | 11.864  | 18.077     |
| Arquitectura                       | 693     | 898        |
| Urbanismo                          | 268     | 349        |
| Sistemas de información geográfica | 30      | 50         |

Fuente: Jaspersoft - NOVA\_CA\_121

El Programa se beneficia de los servicios físicos y virtuales de una biblioteca central “Jorge Palacios Preciado” y 9 centros especializados, con salas de lectura, de música, auditorios, colecciones, ambientes sociales y tecnológicos en pos de la academia. Su área física es de 8.670 metros cuadrados. Para organizar la gestión del Sistema de Bibliotecas de la Universidad se implementa un Proceso en SIG, denominado: “Gestión de Bibliotecas”, cuyo objetivo es prestar los



Resolución 75 de 2023

servicios de información bibliográfica a los usuarios, como apoyo a los Programas Académicos, mediante el fomento del uso de tecnologías de información y comunicación. El proceso se desarrolla con dos procedimientos documentados: uno sobre procesos técnicos y otro sobre servicios al público. La Facultad cuenta con la Biblioteca de Administración y la biblioteca del CENES del programa de Economía: apoya los programas académicos de posgrado y pregrado en Administración de Empresas, Economía, Contaduría. En la Biblioteca del Cenes se cuenta con una colección especializada en el área de ciencias económicas, donde se puede encontrar recursos bibliográficos del CENES, los cuales sirven como apoyo a los programas académicos de pregrado y posgrado y los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Los programas académicos a los que principalmente brinda apoyo son: Economía, Administración de Empresas y Contaduría. Igualmente ofrece préstamo de portátiles. En la biblioteca de Administración existen 3 pequeñas áreas destinadas para la consulta de recursos bibliográficos, ubicadas en los laterales de la sala de lectura y estudio, con 5 computadores disponibles para el uso exclusivo de los estudiantes; de igual manera el programa tiene acceso a dos aulas virtuales, dotadas con software disponibles para el desarrollo de las actividades académicas del programa y se cuenta con los servicios del sistema de bibliotecas con un amplio catálogo de servicios.

### 7.3.2 Infraestructura física y Tecnológica

Tabla 17. Características de infraestructura física del programa.

| Uso         | Tenencia   | Área por m <sup>2</sup> por uso |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |  |
|-------------|--|---------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|--|
|             |  | 1                               | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |  |
| Oficina     | Propiedad UPTC Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Edificio central C: 317 |                                 |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |  |
| Salón C118  | Propiedad UPTC-  | 27,84                           |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |  |
| Salón C117  | FCEA   | 43,68                           |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |  |
| Salón C121  | Propiedad UPTC-  | 44,72                           |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |  |
| Salón C 336 | FCEA   | 39,56                           |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |  |



Resolución 75 de 2023

| Uso            | Tenencia        | Área por m <sup>2</sup> por uso |   |   |        |   |   |       |   |   |    |    |    |
|----------------|-----------------|---------------------------------|---|---|--------|---|---|-------|---|---|----|----|----|
|                |                 | 1                               | 2 | 3 | 4      | 5 | 6 | 7     | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Cubículos      | Propiedad UPTC- |                                 |   |   |        |   |   | 39,00 |   |   |    |    |    |
| Auditorio      | FCEA            |                                 |   |   | 112,52 |   |   |       |   |   |    |    |    |
| Sala de Juntas | Propiedad UPTC- |                                 |   |   |        |   |   | 50,56 |   |   |    |    |    |
| Baños          |                 |                                 |   |   |        |   |   |       |   |   |    |    |    |

Tabla 22. Recursos Tecnológicos del programa.

| Recurso Tecnológico  | Descripción  | Cantidad |
|----------------------|--|----------|
| Equipos informáticos | Dispositivos electrónicos que permiten la ejecución de programas informáticos.   | 15       |
| Proyectores de video | El programa de la Maestría en Desarrollo territorial cuenta con proyectores de video disponibles para cada sesión de clase con el fin de que los docentes y estudiantes cuenten con herramientas pedagógicas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes | 4        |

Fuente: Elaboración propia Maestría en Desarrollo Territorial

**ARTÍCULO 8.-** La actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

**ARTÍCULO 9.-** La presente Resolución rige a partir de expedición del Registro Calificado.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los ocho (8) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)

  
**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
Presidente Consejo Académico

  
**RICHARD ALEXANDER DE LA CRUZ GUERRERO**  
Secretario Consejo Académico Ad-Hoc

Proyectó: Departamento de Posgrados UPTC

Revisó: Diana Carolina Latorre Velásquez/Jefe Departamento de Posgrados  
Javier Andrés Camacho Molano/Director Jurídico UPTC  
Olga Mireya García Torres/Asesora Rectoría.

  
